



# PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL LAS MARGARITAS 2008-2010





# Presentación





## Presentación

El Plan de Desarrollo Municipal Las Margaritas 2008-2010 que se tiene a la mano, será el documento rector del Gobierno Municipal durante los tres años de su gestión. En él están incluidas las inquietudes, necesidades y propuestas de los habitantes de las ocho microrregiones del municipio que se recogieron en el tiempo de la campaña política, así como en los foros de participación social con diversos actores comunitarios y funcionarios de la administración pública.

En congruencia con la demanda ciudadana, el Honorable Ayuntamiento, propone alcanzar una sociedad unida que vea en el trabajo la herramienta más útil para su desarrollo; se plantea también elevar los niveles de participación y organización social como estrategia para lograr certeza y eficiencia en sus acciones de gobierno. El combate a la marginación en las microrregiones de la selva, se enmarca como una de las prioridades que, sin duda alguna, permitirá introducir servicios básicos, mejorar la comunicación y, por ende, elevar la calidad de vida de sus habitantes. De manera general, se proyectan acciones tendientes a mejorar los niveles de bienestar social en el municipio.

Se hace referencia también a una estructura administrativa que trabaje honradez, transparencia, responsabilidad, eficiencia y que esté altamente comunicada con su sociedad. Se incluye además, las prioridades, objetivos, estrategias, acciones y las obras de impacto que se proponen realizar con el aval de la sociedad y la suma de esfuerzos del gobierno federal y estatal.

Lo que se ha dicho de manera muy breve, representa la generalidad, pero es suficiente para motivarnos y salir adelante. Los Margaritenses reclamamos profundas transformaciones y, por tanto, cada uno de nosotros debemos contribuir para alcanzar los niveles de vida que deseamos. Este gobierno tendrá la gran responsabilidad de hacer valer la voz del pueblo a través de acciones bien planeadas que respondan a sus múltiples expresiones de necesidad; la sociedad en su conjunto habrá de participar activamente en un ánimo propositivo para construir un municipio que vea siempre hacia adelante; se necesita pues, hombres y mujeres de fe, de gran corazón, que amen a esta bendita tierra; es hora de salir adelante, de levantarnos, de volcar nuestra energía en el trabajo y de poner en práctica lo que sabemos hacer ¡Los convoco a que juntos construyamos el futuro de Las Margaritas, el futuro de nuestros niños y jóvenes, el futuro de todos! ¡Estoy seguro que unidos lo haremos mejor, unidos alcanzaremos buenos resultados!

**R e s p e t u o s a m e n t e**

**Profr. Rafael Guillén Domínguez**  
**Presidente Municipal Constitucional**





# Introducción





## Introducción

La relevancia de elaborar el Plan de Desarrollo Municipal (PDM) 2008-2010, además de dar cumplimiento a los preceptos del marco legal, radica en que es el principal instrumento de la planeación del gobierno.

La planeación del desarrollo municipal se puede definir como un proceso de elaboración de un modelo de actuación pública que permite decidir los objetivos, estrategias, metas, los recursos utilizados y su administración, con el fin de promover e impulsar el desarrollo social de una forma integral y sostenida.

El PDM establece un conjunto ordenado de objetivos, políticas, estrategias y acciones, que parten de un diagnóstico y que se materializan en los programas y proyectos municipales. Por tanto, es el documento rector de toda acción que se realice durante la gestión del gobierno.

La metodología utilizada en su elaboración, tiene que ver con un modelo de planeación estratégica con énfasis en la planeación participativa, que se toma de la guía técnica conceptual y metodológica de planeación para el desarrollo municipal publicada por la Secretaría de Planeación y Desarrollo Sustentable (SEPLADESU) del Gobierno del Estado de Chiapas. En ella se encuentran los elementos necesarios que dieron pie y ayudaron a construir este Plan.

Esta planeación participativa se fortaleció con las opiniones y necesidades expresadas por los ciudadanos durante la campaña política, mismas que fueron organizadas y priorizadas en el marco de su viabilidad, prioridad y reglamentación. Las jornadas de contacto directo con la ciudadanía durante la campaña electoral permitieron conocer a fondo la problemática municipal en cada comunidad y barrio.

La elaboración del PDM estuvo a cargo de una Comisión de Consulta, Investigación Integración y Redacción de Información (CIRI) encabezada por el Presidente Municipal y conformada por personal de las distintas áreas de trabajo.

Para construir y definir la Misión, la Visión y los Valores Institucionales, se instrumentaron sesiones con los integrantes del H. Ayuntamiento, Directores y Subdirectores de área de las cuales derivaron resultados muy puntuales respecto a la filosofía de gobierno. También se revisaron estadísticas oficiales, planes de desarrollo anteriores y por supuesto el Plan Nacional y Estatal de Desarrollo, para establecer la congruencia del PDM con estos otros documentos rectores.

El contenido específico de este valioso documento integra las grandes tareas que habrá de cumplir el Gobierno Municipal bajo el concepto de “Misión”; así mismo se establece la “Visión” como una contemplación inmediata y directa -sin percepción





sensible- de cómo se desea el municipio en el futuro. En el marco jurídico se enuncian los fundamentos legales de la planeación en el ámbito federal, estatal y municipal. En un tema por demás esencial, se detalla la situación o diagnóstico del municipio en cuatro grandes ejes rectores: institucional para un buen gobierno, que engloba la estructura administrativa, las finanzas públicas, la seguridad y los servicios públicos en general; el eje económico sostenible, integra los temas de la economía, población, migración, marginación y pobreza. En el eje social incluyente, se hace un importante recuento de las condiciones generales en las que viven los margaritenses y, finalmente, en el eje ambiental sustentable se informa de la ubicación geográfica y los recursos naturales del municipio.

En el siguiente apartado se citan los temas que habrán de atenderse como prioridades: 'unidad y reconciliación', como el paso primario para el trabajo y el desarrollo local; 'educación' como columna vertebral del desarrollo humano; 'infraestructura básica', como herramienta de combate a la marginación y 'fortalecimiento de la organización social y administrativa' como componente indispensable para que las acciones del gobierno lleven consigo la certeza y eficiencia que la sociedad reclama.

Las políticas públicas están enmarcadas en los cuatro ejes rectores mencionados y están orientadas al desarrollo social, la infraestructura carretera y la economía. En esta misma sección se establecen los objetivos, estrategias, programas, proyectos y metas.

Al final se da a conocer una importante compilación de proyectos estratégicos de impacto local y regional, los mecanismos de control, seguimiento y evaluación del Plan de Desarrollo Municipal, para cerrar con los anexos cartográficos y de información estadística.





# Misión





## Misión

Promover la unidad, la reconciliación, la participación y la organización social, así como la implementación de programas estratégicos que combatan la pobreza y la marginación social a través de acciones que lleven siempre consigo el valor de la honestidad, la transparencia, el trabajo, el respeto, la eficiencia y la corresponsabilidad que caracteriza a un gobierno y a una sociedad democrática.





# Visión





## Visión

Ser un municipio próspero con una sociedad pacífica, armoniosa, plural, organizada, trabajadora y altamente participativa, en donde el arraigo de los ciudadanos esté sustentado por mejores oportunidades de vida surgidas de un gobierno democrático que haya construido políticas públicas eficientes a favor de la unidad social, los servicios básicos, la educación, la salud y el desarrollo económico sustentable.





# Marco Jurídico





## Marco Jurídico

La facultad que poseen los Ayuntamientos en México para planear su propio desarrollo está estipulada en distintos ordenamientos legales de carácter federal, estatal y local. El Sistema Nacional de Planeación Democrática constituye el marco democrático y de federalismo que promueve la participación social en el proceso de planeación, así como la coordinación y compatibilidad de la instrumentación de las políticas públicas por parte de los tres órdenes de gobierno. Por tanto el marco jurídico de la planeación municipal se sustenta en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Chiapas, Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado, Ley de Planeación Federal, Ley de Planeación del Estado de Chiapas, Reglamento Interior de la Secretaría de Planeación, Reglamento interior del COPLADE y la Ley Orgánica Municipal.

### Ámbito Federal

La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos otorga al Estado mexicano el papel rector de la economía nacional y especifica que deberá tener un Sistema Nacional de Planeación Democrática, así también faculta a los municipios para formular y aprobar planes de desarrollo urbanos municipales. De conformidad con el artículo 115, Fracción V, inciso C) de nuestra Constitución, se le otorga a los municipios la facultad de participar en la formulación de planes de desarrollo regionales. Asimismo, los artículos 25 y 26 establecen los parámetros generales que debe contener la planeación del desarrollo nacional, que desde luego deben ser observados por los municipios, en atención a la obligación de que sus planes municipales tengan correspondencia con los planes estatal y federal de desarrollo. Dichos artículos señalan que el desarrollo nacional debe ser integral y sustentable, tendiente a fortalecer la soberanía de la Nación y su régimen democrático y que, mediante el fomento del crecimiento económico y el empleo y una más justa distribución del ingreso y la riqueza, permita el pleno ejercicio de la libertad y la dignidad de los individuos, grupos y clases sociales, cuya seguridad protege la Constitución. Asimismo, señala que la planeación debe ser democrática, y que mediante la participación de los diversos sectores sociales se recogerá las aspiraciones y demandas de la sociedad para incorporarlas al plan y los programas de desarrollo.

### Ámbito Estatal

La Constitución Política del Estado de Chiapas, establece las facultades del Gobierno del Estado para adecuar su legislación a las necesidades del desarrollo planeado de la economía y de la sociedad.





## Ámbito Municipal

La Ley Orgánica Municipal del Estado especifica que los municipios para el cumplimiento de sus fines y aprovechamiento de sus recursos, formularán planes y programas de acuerdo con las leyes de la materia; para lo anterior, se atribuye a los ayuntamientos formular y aprobar un programa general de gobierno y administración, especificando sus objetivos generales y particulares, señalando la medida en que contribuirá al desarrollo integral y armónico de la sociedad.





# Marco Histórico





## Marco Histórico

El municipio de Las Margaritas nace prácticamente en 1717 cuando se adquirieron los terrenos al Rey Carlos III de España. En 1843 se procedió a la remediación de los terrenos adquiridos en documentos primordiales, tal como se asienta en documento oficial existente en los archivos generales del pueblo, que textualmente dice:

*“He tenido a la vista los títulos antiguos de los sitios por los que deberían arreglarse para proceder a la remeida según mojones y linderos, pero estando sumamente confusos y no dando idea de los mojones angulares en el sitio de MARGARITAS, me arreglé a los títulos de San Mateo de Don Salvador Domínguez, como lo previene en su decreto del 7 de enero de 1843, que obran a fojas 4 del mismo expediente y el de UNINTAJALTIC, los dos mismo sitios que expresan haber comprado con el Rey de España, los indígenas de Comitán”*

En la página uno del mismo expediente dice: *“En el paraje nombrado LAS MARGARITAS, a 5 de enero de 1843. Yo el agrimensor, acompañado del Ilustre Ayuntamiento Regidor: Don Eustaquio Gordillo, Síndico: Don Rafael Culebro, del Señor Juez de Paz: Don Francisco Pulido, del Gobernador y demás indígenas de Comitán; de los colindantes: Don Salvador Domínguez, Don Eulogio Ruiz y demás vecinos de LAS MARGARITAS, me constituí a un arroyo seco nombrado TINTONISHAC, por ser este lugar que citan los títulos que hicieron estas medidas en el año de 1717, DON ANTONIO DE RIVERA”.*

Constitucionalmente, Las Margaritas fue fundada como pueblo y cabecera municipal mediante decreto del 9 de diciembre de 1871, promulgado por José Pantaleón Domínguez, Gobernador del Estado de Chiapas. La formación del pueblo se hizo con los habitantes de la entonces Ranchería Las Margaritas, del Departamento de Comitán que, a propósito, su geonimia puede traducirse como “lugar de mujeres hermosas” ya que sus terrenos fueron poblados por unos indígenas llamados Margaritos que vivían distanciados entre sí. Un día se juntaron y formaron una pequeña comunidad o rancho llamado Shan, hoy día conocido como San José Las Palmas. Al formar esta comunidad, otras gentes de paso llamaron a este paraje “Los Margaritos”. Ahí nacieron tres hermosas indígenas a quienes pusieron por nombre “Margarita”, de ahí que los Tzija o indígenas de Comitán, cuando deseaban visitarlas decían “Vamos a ver a las Margaritas”.

El 24 de marzo de 1981, la cabecera municipal fue elevada al rango de ciudad por decreto promulgado por el Gobernador Juan Sabines Gutiérrez.

Los principales personajes que empezaron articular a los habitantes de Las Margaritas promoviendo la educación, la política y la cultura ideológica religiosa fueron los ciudadanos Eligio Velasco, Sacerdote; Eufasio Guillén, Educador;





Raymundo Rojas, Educador y Natividad Gordillo, Sacerdote. (Fuente: Artemio Campos Gordillo, Las Margaritas a través de la Historia, 1992).

Las principales acciones que merecen ser incluidas en la vida del municipio por ser éstas trascendentales en su desarrollo, son:

1970. Se pavimentó el tramo carretero Las Margaritas-Comitán.

1984. La Secretaría de Comunicaciones y Transportes autorizó al entonces Instituto Nacional Indigenista (INI), la instalación de una radiodifusora cultural.

1985. Se construyó, durante la administración municipal del Profr. Augusto Arturo López Guillén, el auditorio municipal “Profr. Adalberto N. Culebro”, la casa de la cultura, la biblioteca pública municipal “Juana de Asbaje” y el actual palacio municipal.

1987 El 27 de abril de este año, la radiodifusora “La Voz de la Frontera Sur”, inicia su transmisión con las siglas XEVFS.

1994 Diversas comunidades del municipio como La Realidad Trinidad, Guadalupe Tepeyac, El Nuevo Momón, entre otras, se rebelaron en contra del gobierno federal clamando solución a los problemas básicos y profundos a los que se enfrentaba día a día el indígena campesino.

1999 En el marco del proceso de remunicipalización impulsado por el Gobierno del Estado, se segregaron 30 localidades del territorio municipal equivalente a 411.32 km<sup>2</sup> para formar el actual municipio de Maravilla Tenejapa. En este mismo año, el Lic. Ernesto Zedillo Ponce de León, entonces Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, inauguró el Hospital Integral Las Margaritas.

### **Presidentes Municipales**

Han sido muchos los hombres que han propiciado el desarrollo del municipio. Se destaca el periodo del C. José Rubén Moreno Guillén, que introdujo la energía eléctrica en 1966; la gestión del Profr. Arturo Augusto López Guillén, quien logró dar una imagen distinta al municipio construyendo el palacio municipal, la casa de la cultura, la biblioteca pública municipal, el auditorio de basquetbol y el edificio del DIF Municipal; de manera más reciente, se destaca el trabajo del Lic. Jorge Luis Escandón Hernández, que logró la participación activa de la sociedad organizándola en diversos sectores como Consejos de Participación y Colaboración Vecinal, Consejos de Participación Microrregional, Consejo de Participación Social en la Educación, entre otros, implementando como estrategia de acompañamiento a esta participación de la gente, el programa de microrregiones y descentralización administrativa.





| Nombre                              | Período de gestión  |
|-------------------------------------|---------------------|
| Evandro Ruiz                        | 1916                |
| Jesús Escandón Moreno               | 1926                |
| Ruperto Villatoro                   | 1931-1932           |
| Benjamín Alfonzo                    | 1933-1934           |
| Enrique Culebro                     | 1935-1936           |
| Javier Aguilar M.                   | 1939-1940           |
| Enrique Culebro                     | 1941-1942           |
| José Lino Domínguez Monjaraz        | 1943-1944           |
| Manuel Arguello                     | 1945-1946           |
| Ildefonso Guillén                   | 1947-1948           |
| Carlos Aguilar Solís                | 1949-1950           |
| Escolástico Solís                   | 1951-1952           |
| Enrique Culebro                     | 1953-1955           |
| Genaro Villatoro                    | 1958-1958           |
| Manuel Solís Aguilar                | 1959-1961           |
| Genaro Villatoro Alfonzo            | 1962-1964           |
| José Rubén Moreno Guillén           | 1965-1967           |
| Óscar Arguello Ochoa                | 1968-1970           |
| Manuel Escandón García              | 1971-1973           |
| Ciro Augusto Culebro Aguilar        | 1974-1976           |
| Baldemar León Guillén               | 1977-1979           |
| Sergio García Culebro               | 1980-1982           |
| Augusto Arturo López Guillén        | 1983-1985           |
| Mario Moreno López                  | 1986-1988           |
| Guillermo Cruz Grajales Castellanos | 1989-1990           |
| Délmara Domínguez Alfonzo           | 1991-1991           |
| Rafael León Guillén                 | (Concejo Municipal) |
| Lic. Mario Solís Mora               |                     |
| Romeo Suárez Culebro                | 1992-1994           |
| Fulvia Guadalupe Guillén Moreno     | 1995-1995           |
| Armando Leví Guillén Domínguez      | 1996-1998           |
| Carlos Martín León Suárez           | 1999-2001           |
| Jorge Luis Escandón Hernández       | 2002-2004           |
| José Antonio Vázquez Hernández      | 2005-2007           |
| Rafael Guillén Domínguez            | 2008-2010           |

## Nuestra cultura

Los tojolabales pertenecen a la familia “macromaya”, que habitan los municipios de Comitán, Las Margaritas, La Independencia y la Trinitaria. Esta etnia mantiene una forma de gobierno propia, que se rige por una junta de cinco hombres, generalmente ancianos. Las actividades más importantes dentro de la economía de los tojolabales, es la agricultura; cultivan sus parcelas y toda la familia participa en las tareas de la siembra y la cosecha. Las relaciones de parentesco son





patrilineales y rigen la herencia de la tierra y todos los demás bienes, quedando en manos de los hijos varones y, solo en casos especiales, en manos de las hijas.

En las zonas donde hay ganado ovino, los hombres son los encargados de la confección del hilo de lana y las mujeres hacen gala de su ancestral artesanía confeccionando variadas y multicolores prendas de manta como cobijas, gabanes, cotones y lienzos bordados a mano. Las mujeres confeccionan blusas y camisas con puntadas y tejidos especiales que lucen principalmente en sus fiestas, matrimonios comunales o cuando visitan a familiares de otras colonias.

El traje típico de las mujeres tojolabales está compuesto por una blusa y falda elaborada con tela de chifón en color blanco de boca redonda a su alrededor; está bordado a mano con estambre de distintos colores, es de manga corta plisada y lleva un puño completamente bordado con distintas puntadas.

El traje del hombre tojolabal está compuesto por camisa y pantalón. La camisa es de manta, manga larga, con cuello, pectoral y puños bordados con estambre de diferentes colores. El pantalón también es de manta y lleva una cinta larga para poder sujetarlo. El hombre comúnmente usa paliacate rojo, huaraches, morral y tecomate.

El patrimonio cultural del municipio se encuentra en monumentos arqueológicos mayas como el cerro Xintahual, ubicado en la ranchería Llano Redondo; el centro ceremonial San Joaquín, ubicado en la ranchería Bello Paisaje; San Mateo, localizado en el ejido Veracruz; Nuevo Matzán, ubicado en la región frontera colindante con el vecino país de Guatemala; además se cuenta con el Museo Tojolabal "Majananu'm" localizado en la antigua finca Napité, en el ejido González de León. A éste se suman los edificios del Palacio Municipal y el templo de Santa Margarita. (FUENTE: Consejo Estatal para la Cultura y las Artes de Chiapas, CONECULTA).

Las fiestas más importantes, que forman parte de las tradiciones del pueblo, son las que se realizan en honor a San Sebastián, el 20 de enero; la Santa Cruz, el 3 de mayo; el Señor del Pozo, el 15 de enero; Santa Margarita, el 20 de julio; Santa Cecilia, el 22 de noviembre; Cristo Resucitado a finales de semana santa; la Virgen del Rosario, a finales del mes de octubre y la Virgen de Guadalupe, el 12 de diciembre. Se celebra también el día de muertos, todos santos, semana santa, y navidad. De las más representativas está la entrada de velas y flores en honor a Santa Margarita, patrona del pueblo, donde a muy temprana hora los indígenas de todas las colonias circunvecinas se reúnen en el barrio Yalcoc y en el puente del barrio Guadalupe. Ahí llegan los hijos de la patrona con sus redes de juncia, cargadas de algunas vendimias que ofrecen a los mercaderes del pueblo; las mujeres llevan consigo a su hijo menor; en la mano derecha una gallina o un guajolote, los demás vástagos cargan en sus espaldas ramos de geranios o flores silvestres. Cuando están reunidos llegan los mayordomos con los músicos,





quienes con redoblar de tambores rústicos y primitivos y el toque sonoro, rítmico y melodioso de sus pitos de carrizo, hacen más agradable la entrada de flores.

En la peregrinación en honor al “padre eterno” participan tojolabales y mestizos que vienen de los rincones más apartados de la selva, de los valles de Altamirano, Las Margaritas, Comitán, La Trinitaria y La Independencia; traen consigo banderas de colores, tamborcillos cilíndricos, flautas de carrizo y cajas de madera con la imagen del santo patrono. Hombres, mujeres y niños visten sus mejores galas y llevan en sus manos flores silvestres de los bosques, algunos caminando hasta dos o tres días casi sin comer y sin dormir, todo por la frágil petición de sus cosechas y la estabilidad de la sagrada lluvia.

En Las Margaritas convive una gran diversidad de grupos étnicos asentados en diferentes regiones de la geografía del municipio donde predominan los tojolabales, luego los tzotziles, tzeltales, choles, kanjobales. Esto da como resultado una riqueza cultural amplia que se puede apreciar en las múltiples lenguas, artículos artesanales, vestimentas y expresiones artísticas.

Aunado a esta mezcla cultural rica en lenguas y costumbres se encuentra la riqueza gastronómica que se conserva de manera importante. El habitante de la región o del mismo municipio puede aún deleitarse con el guajolote en mole, cosido de res, chiles en relleno, tortillas de elote (tzejeb); chinculhuaj, alimento tradicional del campesino hecho con tortilla de maíz rellena de frijoles con cilantro, ajo, cebolla y chile; tamales de hoja, bola, chipilín, momón, elote con manjar (patzito) y pitaúl. Es posible también saborear una amplia variedad de ricos dulces como el coyol en miel (colconab), chimbo, canelón, trompada, obleas, turrone, turuletes, nuégados (muéganos), calabaza en panela, tzilacayote, melcocha, maíz de guineo y pan con temperante; se acostumbra aún el chile mole que es un preparado en polvo para acompañar algunas frutas ácidas y el pozol, que es la bebida tradicional, elaborada con masa de maíz y agua, el atol agrio (jocuatol), atol de granillo y agua con temperante. (FUENTE: Artemio Campos Gordillo, Las Margaritas a través de la Historia).





# Diagnóstico, Políticas Públicas y Matriz de Alineación





## Diagnóstico, Políticas Públicas y Matriz de Alineación

Se presenta a continuación el diagnóstico general que permitirá, a través de sus elementos, tomar decisiones a favor del desarrollo municipal. Está integrado por información surgida de los ciudadanos y de los funcionarios públicos, agrupada en cuatro temas, considerados ejes rectores: 'institucional para un buen gobierno', 'económico sostenible', 'social incluyente' y 'ambiental sustentable'.





# **Eje Rector 1.**

## **Institucional para un buen gobierno.**





## **Eje Rector 1. Institucional para un buen gobierno.**

### **Diagnóstico.**

#### **Estructura Administrativa.**

Actualmente el municipio de Las Margaritas tiene una estructura administrativa de gobierno conformada por 265 trabajadores; 127 están contratados bajo nómina de gasto corriente; 17, dentro del Programa de Desarrollo Institucional Municipal (PRODIM) y 121 dentro del programa de indirectos. Se destaca que, en el marco del Programa Microrregiones, implementado por el municipio en el año 2002, se han ido creando, paulatinamente, estructuras administrativas en las sedes microrregionales como una estrategia de descentralización para atender de cerca a las comunidades. Actualmente en las microrregiones Frontera, Nuevo Momón, Carmen Villaflores, Lucha Campesina y Nuevo Plan de Ayala, se tienen asignadas 28 plazas para igual número de personas oriundas de las microrregiones. Bajo este esquema, la propuesta de las dos administraciones municipales anteriores, respecto a la integración de la plantilla administrativa, estuvo basada en una política de austeridad que buscaba combinar economía y eficiencia.

La Administración Municipal 2008-2010 está dando seguimiento a esta política con cambios que intentan especializar las funciones administrativas como el caso de la creación de la Dirección de Planeación que se avocará específicamente a la tarea que lleva su nombre y la Dirección de Desarrollo Social que atenderá los temas de la educación, salud, deporte, atención a la mujer, asuntos religiosos y otros aspectos que coadyuven a la integración social. De manera general se puede afirmar que existe un compromiso palpable de un equipo administrativo multidisciplinario, profesional y experimentado (Fuente: Administración Municipal 2008-2010)

#### **Finanzas Públicas**

La exigencia propia de la actual Administración Municipal y de la sociedad misma es cada vez mayor en cuanto a la necesidad de contar con herramientas que modernicen y permitan manejar eficientemente la hacienda pública. Se requiere de un nuevo modelo orientado al manejo transparente de las finanzas municipales, a aumentar la participación social en los ingresos y a disminuir, de esta manera, la dependencia financiera de las participaciones federales y estatales; un modelo que use la tecnología para mejorar los servicios proporcionados a los contribuyentes, facilitar la liquidación de sus pagos y que asimismo favorezca el control interno.

En el año 2007 los ingresos municipales ascendieron a 185 millones de pesos, de los cuales el 99.99 % correspondió a participaciones estatales y federales, incluyendo ingresos extraordinarios y el 0.01 % restante a ingresos propios. Para el ejercicio 2008 se estiman ingresos ordinarios por la cantidad de \$34'315,500.00





en la que incluye un Fondo General de Participaciones de \$30'908,175.00 que en la práctica aún resulta insuficiente debido a que el acelerado crecimiento del municipio ha rebasado, en mucho, la estructura administrativa municipal; es decir, año tras año se cuenta con un Fondo que crece incipientemente, aún muy alejado de la necesidad estructural y administrativa del municipio, de ahí que el municipio deberá seguir practicando políticas de austeridad.

En cuanto a los ingresos extraordinarios, la situación del municipio no es diferente. El aumento anual del Fondo de Infraestructura Social Municipal, (FISM), es poco significativo si se considera que el municipio cuenta con más de 400 localidades (INEGI, cita 398 localidades) y una población arriba de 100 mil habitantes (INEGI, cita 98374 habitantes) altamente dispersos en su territorio. Este año 2008 el FISM ascendió a \$139'010,976.00 que representa un aumento del 19.85 % en comparación con el ejercicio fiscal 2007, que en términos monetarios es atractivo, pero, como se ha dicho, poco significativo en su efecto social.

De manera similar, el Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento Municipal (FAFM) tuvo un aumento de casi 20% equivalente a \$6'188,619.00 que, de acuerdo a la reglamentación, se canalizarán a seguridad pública, desayunos escolares, obligaciones financieras, prevención de desastres y fomento a la producción y productividad.

Un ligero análisis de los datos anteriores refiere una fuerte dependencia del municipio hacia la federación y el estado, así como una pobre recaudación que obedece a múltiples factores como la falta de planeación gubernamental y la poca contribución social al pago de servicios. Como ejemplo de ello se tiene que el municipio ha subsidiado por años el servicio de distribución y suministro del agua potable y poca ha sido su capacidad en el tema de recaudación por este y otros conceptos. De esta manera se sigue dependiendo de los criterios básicos que la federación utiliza para la asignación de recursos a los municipios: el grado de pobreza y marginación y el grado de recaudación (Ley de Coordinación Fiscal), que se combinan en un efecto "compensatorio" ya que el factor recaudación "afecta", pero el factor pobreza y marginación "beneficia". En este contexto drástico, no alejado de la realidad de otros municipios de nuestro país, se hace urgente la implementación de estrategias integrales que incluyan la organización interna, la tecnología y la participación social en materia de recaudación.

### **Servicios públicos municipales**

Los servicios públicos que brinda la administración municipal son: agua potable, alcantarillado, alumbrado público, limpia y recolección, mercados, panteones, calles, parques, jardines, seguridad pública y catastro municipal.

Agua potable y alcantarillado





El servicio de agua potable y alcantarillado se brinda a través de un órgano desconcentrado de la administración municipal denominado Sistema de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento Municipal (SAPAM), que a partir del 20 de mayo del 2004 pasó a ser un organismo operador constituido bajo acuerdo de cabildo y Consejo Consultivo. Este organismo, atiende a una población aproximada de 16000 usuarios en un promedio de 6400 viviendas, con 6097 tomas de uso doméstico y 74 tomas de uso comercial, una de uso industrial y 228 sin servicio.

La tarifa de pago por servicio a través de la red de distribución es una de las más bajas en el ámbito nacional. Su costo mensual es de \$10.00 a \$20.00, por uso doméstico; \$110.00, por uso comercial y \$140.00, por uso industrial. El abastecimiento de agua mediante camiones cisterna se da especialmente en época de verano en la cabecera municipal, en comunidades aledañas que carecen de fuentes naturales y en instituciones públicas.

Con respecto al alcantarillado, existen aproximadamente 6400 descargas domiciliarias cuyas aguas negras aún no son tratadas; la planta de tratamiento se encuentra terminada, pero en proceso de operación. El costo por la conexión a este servicio es de \$120.00 para el barrio centro y \$60.00 para el resto de los barrios, debido al estatus socioeconómico de sus habitantes.

Con la rehabilitación del sistema de agua potable en la cabecera municipal, obra realizada durante la administración anterior, se amplió el servicio a más familias asentadas principalmente en la periferia de los barrios, sin embargo, el servicio aún presenta deficiencias de abastecimiento debido a problemas de carácter técnico. No obstante que se han realizado esfuerzos importantes para mejorar la infraestructura y la administración del servicio, el nivel de recaudación no cubre las expectativas de autonomía financiera del Sistema debido en parte a que los usuarios no contribuyen con los pagos (30 de cada 100 realizan sus pagos en forma más o menos regular) y por otra parte no han existido estrategias que motiven a incrementar los niveles de recaudación. Hasta en tanto no se logre revertir esta situación la administración municipal estará obligada a seguir subsidiando la operación del sistema.

### Alumbrado Público

La ciudad de Las Margaritas, como cabecera municipal, cuenta con una infraestructura que cubre las necesidades casi al 100%, sin embargo una parte importante de las localidades que cuentan con el servicio domiciliario de energía eléctrica aún no gozan del alumbrado público. Una explicación a esta situación es que no existe en la administración municipal la capacidad para costear este servicio. Durante la gestión anterior, esta situación generó un desgaste económico considerable que la obligó a tomar medidas drásticas como el levantamiento definitivo de las lámparas en algunas comunidades y en la cabecera municipal la





sustitución de las lámparas existentes por otras de menor consumo. Debido a esta situación, la administración actual recibió una deuda -con la Comisión Federal de Electricidad- cercana a los dos millones de pesos que no sólo deberá liquidar, sino también definir el compromiso que deberá asumir para solucionar en definitiva esta problemática.

### Limpia y recolección

Se cuenta con dos unidades móviles y once personas. El servicio se brinda de lunes a sábado haciendo recorridos en calles y avenidas de manera estratégica. Con este método tradicional se recolectan aproximadamente treinta toneladas diarias de residuos procedentes de la cabecera y de algunas localidades de la microrregión Valle Periferia. Aun cuando el servicio de limpia y recolección es eficiente, el problema estriba en la disposición final de la basura, ya que el municipio no cuenta con un patrimonio propio (terreno) para este fin, por lo que ha venido recurriendo al arrendamiento de terrenos de propiedad ejidal o comunal. A futuro conviene ver hacia soluciones más de fondo como el establecimiento de un relleno sanitario.

### Mercados

Existen dos mercados. Uno de ellos se encuentra ubicado en la cabecera municipal y otro más en el ejido Nuevo San Juan Chamula, de la microrregión Frontera; estos son los principales espacios públicos para el abasto popular.

El mercado ubicado en la cabecera municipal cuenta con administrador, conserje y velador que son los responsables de asegurar su buen funcionamiento. El mercado ubicado en el ejido Nuevo San Juan Chamula es administrado por los miembros de una sociedad legalmente constituida.

Para el caso del mercado de la cabecera municipal, el crecimiento poblacional ha generado una gran afluencia de consumidores motivando la ampliación de la infraestructura y el incremento de comerciantes ambulantes que se han establecido en las inmediaciones del inmueble. Esto ha orillado a las autoridades a cerrar algunas de las principales vialidades para brindar seguridad a los compradores en los días de mayor afluencia. Esta situación representa no solo un problema de vialidad sino también de contaminación por los volúmenes de desechos orgánicos que se generan a diario para los cuales no existen contenedores adecuados para su depósito y retiro. Por lo anterior y ante las nulas posibilidades de crecimiento de las instalaciones del mercado se hace necesaria la reubicación del existente a un lugar más funcional.

### Panteones

Este servicio se brinda a través de la Dirección de Obras y Servicios Públicos Municipales con una persona encargada de asignar los lotes de perpetuidad y





supervisar los trabajos relativos a la construcción de fosas, capillas y otros. Actualmente la capacidad de alojamiento del panteón está agotándose por lo que se hace necesario comprar suficiente terreno para evitar la saturación del servicio. Se estima que durante los próximos tres años la superficie actual del panteón puede cubrir satisfactoriamente la demanda siempre que la asignación de lotes se dé para uso individual y se evite, en lo posible, la asignación de lotes familiares.

Este panteón carece del Servicio Médico Forense (SEMEFO). Hasta ahora y, cuando ha sido necesario, la atención se ha hecho en espacios improvisados pero, generalmente los cuerpos se trasladan al SEMEFO de la ciudad de Comitán.

#### Banquetas, calles, parques y jardines

Se cuenta con una brigada ecológica para la limpieza de banquetas, calles y terrenos abandonados; seis jardineros asignados a los parques de la ciudad y un chofer de camión cisterna para el riego de jardines, parques y abasto de agua edificios públicos y centros educativos. La infraestructura, el equipo y el recurso humano disponible, cubre eficientemente las necesidades de este servicio.

#### Seguridad pública

La seguridad pública es la función a cargo del estado que tiene como fin salvaguardar la integridad y derechos de las personas, así como preservar las libertades, el orden y la paz pública. Una de las principales atribuciones del municipio es la de prestar el servicio de seguridad pública para procurar que el desarrollo de la vida comunitaria transcurra dentro de los cauces del estado de derecho. La autoridad municipal debe organizar y proveer de medios a las dependencias que tienen a su cargo las funciones de policía, seguridad, vialidad y asistencia a la población en situaciones de emergencia.

Para cumplir con estas tareas el municipio cuenta con elementos de policía que reciben capacitación y adiestramiento permanente por parte de la Secretaría de la Defensa Nacional (SEDENA) y la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana. Están equipados con radios móviles, portátiles y nuevas unidades vehiculares. Para reforzar la vigilancia y seguridad existen casetas ubicadas estratégicamente en las entradas y salidas de la ciudad y así mismo se mantiene una estrecha coordinación con la policía sectorial, ejército e instancias encargadas de la impartición de justicia como el juzgado municipal y agencia del ministerio público. El municipio también está integrado a la red del sistema de atención a emergencia 066 como parte de una estrategia que ha implementado el gobierno del estado a través del Consejo Estatal de Seguridad Pública. Como parte integral de este sistema la policía cuenta además con unidades vehiculares y radios de comunicación con tecnología de punta.

Con la finalidad que la sociedad participe en el ejercicio de la seguridad y como parte del Sistema Nacional, se ha instalado el Consejo Municipal, así como el





Consejo Intermunicipal de Seguridad Pública en los que participan representantes de la sociedad civil y de diversas dependencias de gobierno. En ello se denota el interés por reforzar la seguridad no solo del municipio sino de los que conforman la región económica III Fronteriza.

A la estructura de la policía municipal se suman los elementos que integran la coordinación de protección civil con tareas más específicas como la prevención y atención de contingencias. Para cumplir con sus funciones cuenta con unidades vehiculares equipadas, equipo de radiocomunicación y de protección.

### Catastro municipal

La Coordinación de Catastro Municipal es la encargada de integrar, actualizar y conservar el padrón de registros catastrales. Además de practicar los levantamientos sobre la subdivisión, fusión fijación o rectificación de los límites de la propiedad pública y privada del territorio, registra oportunamente los predios urbanos, suburbanos y rústicos, así como las modificaciones que se operen en los bienes inmuebles que alteren los datos que integran la inscripción catastral.

Se dispone de un Sistema de Gestión Catastral enlazado a la Dirección de Catastro Urbano y Rural de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado en el que se encuentran registrados 4396 predios urbanos, 906 rústicos y 526 sin estudio técnico. De éstos solo un 50% aproximadamente realiza sus pagos oportunamente y el resto se encuentra rezagado por uno o más años. Sin embargo también existe un sin número de predios no registrados ubicados principalmente en el medio rural. Aún cuando se han implementado políticas que incentivan a los contribuyentes (descuentos del 5 al 15% a inicios de año) que no presentan adeudo de más de un año, el nivel de recaudación no ha tenido el aumento esperado. Para el caso de los registrados en el padrón con adeudo de más de dos años se les ha dificultado realizar el pago de este impuesto por los altos gastos de ejecución y recargos acumulados, no habiendo para ellos ningún programa de regularización que les permita mantener actualizado su predio.

### Reglamentos

Como base legal de la autonomía municipal otorgada por el reformado artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, se establece que los Ayuntamientos estarán facultados para expedir los bandos de policía y buen gobierno y los reglamentos, circulares y disposiciones administrativas de observancia general dentro de sus respectivas jurisdicciones, respondiendo así a la necesidad de establecer un marco regulador del desarrollo de los Ayuntamientos.

### Bando de Policía y Buen Gobierno





El bando de policía y buen gobierno del municipio responde a la necesidad de contar con un marco normativo acorde a las necesidades sociales y a las demandas de la población, orientadas principalmente a una mejor prestación de servicios públicos, a una mejor planeación del desarrollo, a una eficiente coordinación de la participación ciudadana, así como a un eficaz funcionamiento de los organismos municipales.

#### Reglamento Interior del Honorable Ayuntamiento Municipal

Tiene por objeto regular la integración, organización y funcionamiento del Ayuntamiento Municipal de Las Margaritas como órgano máximo del gobierno y de la administración pública municipal con fundamento en lo dispuesto en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Chiapas, Ley Orgánica Municipal del Estado y demás disposiciones generales aplicables. Las disposiciones del presente reglamento son aplicables a los Consejos municipales que en su caso lleguen a designarse en los términos de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Chiapas y de la Ley Orgánica Municipal del Estado.

#### Reglamento de Seguridad Pública

Es indispensable reglamentar sobre el régimen interior que debe prevalecer en la Dirección de Seguridad Pública y Vialidad Municipal para que el personal encargado de la vigilancia, protección y seguridad cumpla con sus funciones de manera cierta, eficiente y disciplinada.

Justamente, dentro de las disposiciones y normas establecidas en este ordenamiento, se plasman el orden público, que lleva implícito la paz y tranquilidad que debe imperar en las relaciones sociales de la comunidad; la seguridad jurídica de los habitantes del municipio, la integridad física y patrimonial, así como la buena imagen del municipio.

#### Reglamento de Salud Pública Municipal

El presente instrumento jurídico responde a la necesidad básica de contar en el Con este reglamento el municipio responde a la necesidad de normar las acciones, bases, coordinación y funcionamiento del Sistema Municipal de Salud Pública, cuyo objeto esencial es el de preservar y garantizar la salud de sus habitantes, así como crear los mecanismos necesarios para controlar y vigilar las actividades y servicios con los que se relacionen para que disfruten de un nivel digno de vida.

#### Reglamento de Limpia, Recolección, Tratamiento y Disposición Final de Residuos.





Este instrumento jurídico responde a la exigencia de establecer un marco normativo que contemple las acciones necesarias para lograr la limpieza y sanidad del municipio, lo que implica regular el servicio público de limpia, recolección, tratamiento y disposición final de residuos, así como las medidas preventivas sobre la materia. En este reglamento se establecen las atribuciones, responsabilidades, prohibiciones y obligaciones para los habitantes y transeúntes del municipio.

#### Reglamento de Protección Ambiental y Equilibrio Ecológico

Es de orden público e interés social y tiene como fin establecer los principios, normas y acciones para asegurar la preservación, protección, mejoramiento, instauración o restauración del ambiente, así como su desarrollo sustentable y la preservación, control, mitigación de los contaminantes y sus causas con la finalidad de evitar el deterioro e impacto ambiental y mejorar la calidad de vida de los habitantes del municipio.

#### Reglamento de Establecimientos Productores de la Masa y la Tortilla y Molinos de Nixtamal

Es de orden público e interés social y de observancia general en todo el territorio del municipio. Tiene como propósito que entre los industriales de la masa y la tortilla se propicie un desarrollo fortalecido en la cordialidad y convivencia, mediante normas que establezcan la apertura y funcionamiento de los molinos de nixtamal y tortillerías; la producción de tortillas, las actividades que realizan las personas que se dediquen al comercio de este producto en lugar distinto al de su fabricación, la libertad para los ciudadanos que se dedican a la venta de la masa y a la tortilla de maíz, pero, encauzados en un marco de tolerancia y pluralidad que regule la distribución eficaz y equitativa que garantice la salud del consumidor con fines de perseguir una cultura de respeto dentro del marco legal. (FUENTE: Instituto de la Administración Pública 2002, 2005)

### Políticas

**Objetivo 1.** Consolidar la desconcentración de funciones administrativas hacia las microrregiones.

Estrategias:

- Seguimiento al programa microrregiones y participación ciudadana.





Programa:

- Microrregiones y participación ciudadana

Proyectos:

- Construcción de unidad administrativa en la microrregión Nuevo Plan de Ayala.
- Construcción de unidades administrativas en las microrregiones Selva II y Lucha Campesina (última etapa)

Metas:

- Construcción de una unidad administrativa en el ejido Nuevo Plan de Ayala.
- Construcción de una unidad administrativa en el ejido Carmen Villaflores (etapa final).
- Construcción de una unidad administrativa en el ejido Lucha Campesina (etapa final).

**Objetivo 2. Fortalecer las capacidades administrativas y de servicio de los funcionarios públicos.**

Estrategia:

- Modernizar los sistemas de atención a la ciudadanía de las diferentes áreas de la administración.
- Brindar capacitación constante al personal de la administración municipal para que sea eficiente en su labor.

Programa:

- Modernización tecnológica.
- Definición y conducción de la planeación para el desarrollo regional.

Proyecto:

- Modernización de procesos y programas administrativos.
- Profesionalización de servidores públicos.

Metas:

- Diseño e implementación de un programa de atención ciudadana.
- Diseño e implementación de la intranet de información municipal.





- Elaboración de un manual de organización y de procesos administrativos.
- Cursos de capacitación semestrales para el personal administrativo y operativo.
- Contratación de personal con conocimiento sobre el territorio y la población.

**Objetivo 3. Asegurar la participación y la organización social en el municipio.**

**Estrategias:**

- Renovar las estructuras de los Consejos de Participación Microrregionales, de los Consejos de Participación y Colaboración Vecinal, del Consejo Municipal de Participación Social en la Educación, del Consejo de Seguridad Pública, del Consejo Municipal de Salud y constitución de nuevas estructuras participativas.
- Promover al Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal (COPLADEM) como el órgano de consulta, concertación y coordinación de acciones y de recursos entre los tres órdenes de gobierno con los sectores social y privado.
- Coordinar acciones con el Instituto Chiapas Solidario para consolidar las estructuras de asambleas de barrio o comunitarias y de los Consejos Microrregionales para el Desarrollo Territorial y Sustentable.

**Programas:**

- Microrregiones y participación social
- Instrumentos de planeación

**Proyectos:**

- Renovación de Consejos de Participación Social.
- Instalación del Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal (COPLADEM)
- Instalación de Instrumentos de Planeación.

**Metas:**

- Renovar e instalar siete Consejos de Participación Microrregional.
- Renovar e instalar ocho Consejos de Participación y Colaboración Vecinal para igual número de barrios de la cabecera municipal.
- Renovar e instalar el Consejo Municipal de Participación Social en la Educación.





- Instalar el Consejo Municipal de Seguridad Pública.
- Instalar el Consejo Intermunicipal de Seguridad Pública.
- Instalar el Consejo Municipal de Salud.
- Conformar e instalar el Consejo Interreligioso.

**Objetivo 4. Transparentar la información pública municipal.**

Estrategias:

- Diseñar e implementar una página de internet del municipio con un apartado especial de transparencia que incluya los puntos medulares de la ley de acceso a la información pública.
- Difundir a través de la gaceta municipal las acciones relevantes de la administración municipal y la información sobre ingresos, egresos y la aplicación de los recursos públicos.

Programa:

- Acceso a la información pública.

Proyectos:

- Diseño e implementación del portal de internet.
- Gaceta municipal.

Metas:

- Diseñar y poner en marcha una página de internet.
- Publicar una gaceta municipal cada tres meses.

**Objetivo 5. Mejorar los servicios públicos municipales.**

Estrategias:

- Identificar las zonas de la cabecera municipal que presentan deficiencias en el servicio distribución del agua potable.
- Rehabilitar la red de agua potable existente con especial atención a las zonas que presentan deficiencias.
- Fortalecer la infraestructura de la red de distribución según diagnóstico.
- Ampliar la cobertura de los servicios de agua potable y alcantarillado para los habitantes de la cabecera municipal.





- Actualizar el padrón de usuarios de la red de agua potable de la cabecera municipal.
- Elaborar un plan de cobros domiciliarios.
- Aplicación reglamentaria para contribuyentes morosos.
- Convenir con la Comisión Federal de Electricidad las formas de atención respecto al pago de las comunidades que cuentan con el servicio de alumbrado público.
- Adquirir o arrendar terrenos para el depósito de la basura como medida de atención en el corto plazo.
- Gestionar recursos y asesoría para la implementación de un relleno sanitario.
- Reubicar el mercado municipal.
- Gestionar la implementación del Servicio Médico Forense.

#### Programas:

- Agua potable y alcantarillado
- Modernización tecnológica.
- Infraestructura básica/energía eléctrica.
- Ciudad limpia
- Saneamiento
- Urbanización

#### Proyectos:

- Diagnóstico del sistema de agua potable de la cabecera municipal.
- Ampliación y rehabilitación de la red de agua potable.
- Ampliación y rehabilitación de la red de drenaje.
- Operación de la planta de tratamiento de aguas residuales.
- Campaña de difusión para el cuidado del agua.
- Campaña de formación para una cultura de pago.
- Construcción de sistemas de distribución para el servicio de energía eléctrica.





- Construcción de relleno sanitario.
- Construcción de otro mercado municipal.
- Rehabilitación de edificios públicos.
- Construcción e implementación del Servicio Médico Forense.
- Adquisición de mobiliario, equipo de cómputo y vehículos.

#### Metas:

- Elaborar un diagnóstico situacional sobre la red de distribución del agua potable.
- Rehabilitar y ampliar al 100% la red de agua potable en términos del diagnóstico.
- Operación de una planta de tratamiento de aguas residuales.
- Actualizar el padrón de usuarios de la red de distribución de agua potable al 100%.
- Recaudar el 100% de las contribuciones de los usuarios, según tabuladores.
- Convenir con la Comisión Federal de Electricidad el pago del alumbrado público del 100% de las comunidades que actualmente cuentan con el servicio y que se encuentran consideradas en la mesa de atención.
- Arrendar un predio para la disposición final de residuos.
- Construcción de un mercado municipal.
- Construir las instalaciones del SEMEFO.





## Matriz de Alineación. Eje rector uno

| Objetivo  | Estrategias  | Programas   | Proyectos  | Metas   | Responsables                                       |
|---|--|---|--|---|--|
| Objetivo 1. Consolidar la desconcentración de funciones administrativas hacia las microrregiones. | <ul style="list-style-type: none"> <li>Seguimiento al programa microrregiones y participación ciudadana</li> </ul> | <ul style="list-style-type: none"> <li>Microrregiones y participación ciudadana.</li> </ul> | <ul style="list-style-type: none"> <li>Construcción de unidad administrativa en la microrregión Nuevo Plan de Ayala.</li> <li>Construcción de unidades administrativas en las microrregiones Selva II y Lucha Campesina (última etapa).</li> </ul> | <ul style="list-style-type: none"> <li>Construcción de una unidad administrativa en el ejido Nuevo Plan de Ayala.</li> <li>Construcción de una unidad administrativa en el ejido Carmen Villaflores (etapa final).</li> <li>Construcción de una unidad administrativa en el ejido Lucha Campesina (etapa final).</li> </ul> | <p>Municipio</p> <p>Municipio</p> <p>Municipio</p> |





## Matriz de Alineación. Eje rector uno (continuación)

| Objetivo  | Estrategias  | Programas   | Proyectos  | Metas  | Responsables   |
|---|--|---|--|--|--|
| Objetivo 2.<br>Fortalecer las capacidades administrativas y de servicio de los funcionarios públicos. | <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Modernizar los sistemas de atención a la ciudadanía de las diferentes áreas de la administración.</li> <li>▪ Brindar capacitación constante al personal de la administración municipal para que sea eficiente en su labor.</li> </ul> | <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Modernización tecnológica.</li> <li>▪ Definición y conducción de la planeación para el desarrollo regional.</li> </ul> | <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Modernización de procesos y programas administrativos.</li> <li>▪ Profesionalización de servidores públicos.</li> </ul> | <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Diseño e implementación de un programa de atención ciudadana</li> <li>▪ Diseño e implementación de la intrarred de información municipal.</li> <li>▪ Elaboración de un manual de organización y de procesos administrativos.</li> <li>▪ Cursos de capacitación semestrales para el personal administrativo y operativo.</li> <li>▪ Contratación de personal con conocimiento sobre el territorio y la población.</li> </ul> | <p>Municipio</p> <p>Municipio</p> <p>Municipio</p> <p>Municipio</p> <p>Municipio</p> |





### Matriz de Alineación. Eje rector uno (continuación)

| Objetivo  | Estrategias   | Programas   | Proyectos  | Metas  | Responsables   |
|---|---|---|--|--|--|
| Objetivo 3. Asegurar la participación y la organización social en el municipio. | <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Renovar las estructuras de los Consejos de Participación Microrregionales, de los Consejos de Participación y Colaboración Vecinal, del Consejo Municipal de Participación Social en la Educación, del Consejo de Seguridad Pública, del Consejo Municipal de Salud y constitución de nuevas estructuras participativas.</li> <li>▪ Promover al COPLADEM como órgano de consulta, concertación y coordinación de acciones y de recursos entre los tres órdenes de gobierno con los sectores social y privado.</li> <li>▪ Coordinar acciones con el Instituto Chiapas Solidario para consolidar las estructuras de asambleas de barrios o comunitarias y de los CMDTS.</li> </ul> | <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Microrregiones y participación social.</li> <li>▪ Instrumentos de planeación.</li> </ul> | <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Renovación de Consejos de Participación Social.</li> <li>▪ Instalación del COPLADEM.</li> <li>▪ Instalación de instrumentos de planeación.</li> </ul> | <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Renovar e instalar siete Consejos de Participación Microrregional.</li> <li>▪ Renovar e instalar ocho Consejos de Participación y Colaboración Vecinal.</li> <li>▪ Renovar e instalar el Consejo Municipal de Participación Social en la Educación.</li> <li>▪ Instalar el Consejo Municipal de Seguridad Pública.</li> <li>▪ Instalar el Consejo Intermunicipal de Seguridad Pública.</li> <li>▪ Instalar el Consejo Municipal de Salud.</li> <li>▪ Conformer e instalar el Consejo Interreligioso.</li> </ul> | <p>Municipio-Chiapas Solidario.</p> <p>Municipio-Chiapas Solidario.</p> <p>Municipio</p> <p>Municipio</p> <p>Municipio</p> <p>Municipio-Insti-tuto de Salud<br/>                     Municipio - Secretaría de Gobierno.</p> |





## Matriz de Alineación. Eje rector uno (continuación)

| Objetivo   | Estrategias   | Programas  | Proyectos  | Meta  | Responsables                      |
|--|---|--|--|---|-----------------------------------|
| Objetivo 4. Transparencia de la información pública municipal. | <ul style="list-style-type: none"> <li>Diseñar e implementar una página de internet del municipio con un apartado especial de transparencia que incluya los puntos medulares de la ley de acceso a la información pública.</li> <li>Difundir a través de la gaceta municipal las acciones relevantes de la administración municipal y la información sobre ingresos, egresos y la aplicación de los recursos públicos.</li> </ul> | <ul style="list-style-type: none"> <li>Acceso a la información pública.</li> </ul> | <ul style="list-style-type: none"> <li>Diseño e implementación del portal de internet.</li> <li>Gaceta Municipal.</li> </ul> | <ul style="list-style-type: none"> <li>Diseñar y poner en marcha una página de internet.</li> <li>Publicar una gaceta municipal cada tres meses.</li> </ul> | <p>Municipio</p> <p>Municipio</p> |





## Matriz de Alineación. Eje rector uno (continuación)

| Objetivo   | Estrategias   | Programas   | Proyectos  | Meta  | Responsables    |
|--|---|---|--|---|-----------------|
| Objetivo 5. Mejorar los servicios públicos municipales | <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Identificar las zonas de la cabecera municipal que presentan deficiencias en el servicio de distribución del agua potable.</li> <li>▪ Rehabilitar la red de agua potable existente con especial atención a las zonas que presentan deficiencias.</li> <li>▪ Fortalecer la infraestructura de la red de distribución según diagnóstico.</li> <li>▪ Ampliar la cobertura de los servicios de agua potable y alcantarillado para los habitantes de la cabecera municipal.</li> <li>▪ Actualizar el padrón de usuarios de la red de agua potable de la cabecera municipal.</li> <li>▪ Elaborar un plan de cobros domiciliarios.</li> <li>▪ Aplicación reglamentaria para contribuyentes morosos.</li> <li>▪ Convenir con CFE las formas de atención respecto al pago de las comunidades que cuentan con el servicio de alumbrado público.</li> </ul> | <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Agua potable y alcantarillado.</li> <li>▪ Modernización tecnológica.</li> <li>▪ Infraestructura básica/energía eléctrica.</li> <li>▪ Ciudad limpia.</li> <li>▪ Saneamiento</li> <li>▪ Urbanización.</li> </ul> | <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Diagnóstico del sistema de agua potable de la cabecera municipal.</li> <li>▪ Ampliación y rehabilitación de la red de agua potable.</li> <li>▪ Ampliación y rehabilitación de la red de drenaje.</li> <li>▪ Operación de la planta de tratamiento de aguas residuales.</li> <li>▪ Campaña de difusión para el cuidado del agua.</li> <li>▪ Campaña de formación para una cultura de pago.</li> <li>▪ Construcción de sistemas de distribución para el servicio de energía eléctrica.</li> <li>▪ Construcción de relleno sanitario.</li> <li>▪ Construcción de un mercado municipal.</li> <li>▪ Rehabilitación de edificios públicos.</li> <li>▪ Construcción e implementación del SEMEFO.</li> <li>▪ Adquisición de mobiliario, equipo de cómputo y vehículos.</li> </ul> | <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Elaborar un diagnóstico situacional sobre la red de distribución del agua potable.</li> <li>▪ Rehabilitar y ampliar al 100% la red de agua potable en términos del diagnóstico.</li> <li>▪ Operación de una planta de tratamiento de aguas residuales.</li> <li>▪ Actualizar el padrón de usuarios de la red de distribución de agua potable al 100%.</li> <li>▪ Recaudar el 100% de las contribuciones de los usuarios, según tabuladores.</li> <li>▪ Convenir don la CFE el pago del alumbrado público del 100% de las comunidades que actualmente cuentan con el servicio y que se encuentran en la mesa de atención.</li> <li>▪ Arrendar un predio para la disposición final de residuos.</li> <li>▪ Construcción de un mercado municipal.</li> <li>▪ Construir las instalaciones del SEMEFO.</li> </ul> | Municipio       |
|  |   |   |  |   | Municipio – CFE |
|  |   |   |  |   | Municipio       |





## Matriz de Alineación. Eje rector uno (continuación)

| Objetivo   | Estrategias  | Programas | Proyectos | Meta | Responsables |
|--|--|-----------|-----------|------|--------------|
| Objetivo 5.<br>Mejorar los servicios públicos municipales.<br>(continuación) | <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Adquirir o arrendar terrenos para el depósito de la basura como medida de atención en el corto plazo.</li> <li>▪ Gestionar recursos y asesoría para la implementación de un relleno sanitario.</li> <li>▪ Reubicar el mercado municipal.</li> <li>▪ Gestionar la implementación del servicio médico forense.</li> </ul> |           |           |      | Municipio    |





# **Eje Rector 2: Económico Sostenible**





## Eje Rector 2: Económico Sostenible

### Diagnóstico

#### Economía

El municipio tiene una población económicamente activa (PEA) de 12 años y más, de 26501 personas; de éstas, 23600 (26.73% del total de la población) se encuentran ocupadas y 11268 reciben hasta un salario mínimo, 9677 no reciben ningún ingreso y el resto reciben de dos hasta cinco salarios mínimos. Del total de las personas ocupadas 20159 están inmersas en el sector primario, 1684 en el sector secundario, 3382 en el terciario y 492 no especificadas. (Fuente: INEGI. II Censo de Población y Vivienda 2005).

La extensión territorial del municipio es de 300352 hectáreas (5307 km<sup>2</sup>) distribuidas de la forma siguiente: 72766 ha., están destinadas a la agricultura; 25521 ha., son pastizales; 28280 ha. Corresponden a bosques y 22043 a selva. La mayoría de la superficie agrícola es para uso de la agricultura de temporal y el resto para pastizal cultivable. (Fuente: INEGI. II Censo de Población y Vivienda 2005). En cuanto al régimen de la tenencia de la tierra, predomina la propiedad social (ejidal y comunal), muy por encima de la propiedad privada o nacional (Fuente: Secretaría de Planeación y Desarrollo Sustentable, SEPLADESU. Perfiles Municipales, 2007).

#### Sector primario

En este sector, la actividad principal es la agricultura: 40645 hectáreas son de temporal; 1374, de riego y 30747 pastizales. Los principales productos que se cultivan son maíz, frijol, plátano, piña, café, naranja, limón, cacahuete, tomate rojo y hortalizas. (Fuente: INEGI, periodo de observancia 2002-2005).

El maíz, aún siendo el cultivo más importante por sus volúmenes de producción, no genera beneficios económicos significativos a los productores, pues se practica más como una cuestión cultural de autoconsumo y no como una actividad de negocio. Los pocos excedentes son generalmente vendidos a los intermediarios a precios muy bajos que poco contribuye a la economía familiar pero sí ayuda a la seguridad alimentaria de las familias del campo.

En los últimos años los productores han ido cambiando el patrón del monocultivo, utilizando parte de la superficie destinada a la siembra de maíz por cultivos de frutales debido a que éstos tienen una fuerte demanda en el mercado y son mejor cotizados. Quienes han tomado esta iniciativa generalmente recurren al apoyo del gobierno para implementar sus proyectos.





Una parte integral de las unidades de producción familiar (UPF) es el traspatio, que es el lugar donde se cultivan leguminosas, hortalizas y frutales y donde también se practica la crianza del ganado porcino, bovino y avícola. A pesar de ser un medio de sustento importante, estas unidades carecen de tecnologías que incrementen su productividad.

En cuanto a la actividad pecuaria, se tiene un registro de 47057 cabezas de ganado bovino, 14129 porcinos, 1003 ovinos, 60 caprinos, 10885 equinos y 141100 aves. La ganadería que se practica en su mayoría es extensiva ya que no se cuenta con hatos ganaderos establecidos; por lo general se tienen animales criollos y/o instalaciones inadecuadas que originan el poco o nulo desarrollo de este sector. (Fuente: Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, SAGARPA, Delegación Chiapas, 2006).

#### Sector secundario

Una parte de los ingresos de las familias del medio rural, específicamente de la microrregión Selva I y Selva II, proviene de la venta del café en grano despulpado y secado. Este producto pudiera alcanzar un precio más justo si los productores lo procesaran y envasaran para darle valor agregado.

En la microrregión IV Frontera, existe una importante producción de piña orgánica que carece de canales de comercialización adecuados. Esto ocasiona que el producto no alcance su mejor precio y que el mercado regional se sature provocando pocas utilidades.

Recientemente, productores de la microrregión Selva II, optaron por dedicarse a la apicultura como alternativa de desarrollo económico y social, implementado modelos de participación comunitaria basada en el respeto de su medio ambiente y el trabajo colectivo. De manera similar, en la microrregión IV Frontera está instalada una planta purificadora de agua de manantial que pretende comercializar el producto en presentación de garrafón y botellas tipo PET, proyectos que denotan un incipiente cambio de actitud hacia el trabajo colectivo, la producción sustentable y el aprovechamiento de los recursos del ambiente.

Se dispone de abundantes mantos acuíferos que de manera natural existen en el territorio municipal, donde es posible fomentar la actividad pesquera. El equipo de pesca que se utiliza, se caracteriza por el uso de cayuco movilizado con remo o palanca de mano, atarrayas, trampas de manufactura casera y anzuelos. La producción es casi siempre de muy poco volumen y por lo general es para el autoconsumo, solo algunas especies de valor, como el robalo y mojarra se comercializan en los mercados regionales o en la misma localidad, esto es porque presentan problemas técnicos, económicos y sociales debidos principalmente a la





contradicción entre las técnicas sugeridas por los especialistas y las utilizadas tradicionalmente por la población.

Se cuenta con múltiples ecosistemas que permiten la existencia de selva alta y las últimas selvas de niebla de México. Las principales potencialidades forestales corresponden a los bosques cuyas superficies se encuentran pobladas por especies de coníferas, encinos, pino-encino y especies mesófilas de montaña. Cabe precisar que los bosques han sufrido una explotación de tipo selectiva y extractiva que no ha permitido su conservación. (Fuente: INEGI, periodo de observancia 2002-2005).

Los datos estadísticos indican que la economía del municipio se basa principalmente en la agricultura y algunas otras actividades que corresponden al sector primario, así también en menor escala se llevan a cabo algunas actividades comerciales correspondientes al sector terciario, mientras que en el sector secundario no se ha logrado despegar la industria de la transformación. El municipio hasta hoy día no ha alcanzado un pleno desarrollo económico pues han existido múltiples factores que se lo han impedido y que han tenido un fuerte impacto sobre su economía.

## **Población**

Según datos del INEGI, el municipio de Las Margaritas cuenta con una población total de 98374 habitantes que representan el 2.29% de la población total del estado ubicándonos como el sexto municipio más habitado de la entidad. De la población total, 78481 personas habitan en el medio rural y 19893 en el medio urbano, aunque la proyección del Consejo Nacional de Población (CONAPO) al 2007, estimaba que el municipio tendría una población de 100644 habitantes; al 2008 esta proyección se da por cumplida ya que el Congreso del Estado así lo determinó al autorizar, con fundamento en la Ley Orgánica Municipal, la participación de un mayor número de regidores propietarios y plurinominales.

La tasa media anual de crecimiento (TMAC) es del 2.29% con relación a la población total del municipio. Según la proyección poblacional del INEGI, para el año 2010 la población será aproximadamente de 116826 habitantes. La tasa global de fecundidad es de 154.2 niños nacidos vivos de cada 1000 mujeres fértiles que se encuentran en el rango de edad de 15 a 49 años, así también la tasa de mortalidad general es de 2.80 por cada 1000 personas; de éstas 5.5 de cada mil niños nacidos mueren antes de cumplir su primer año de vida.

De la población total, 48675, que representan el 49.48%, son hombres y el 50.52% corresponde a 49699 mujeres. En cuanto a los grupos de edad, se identifica que el grueso de la población se encuentra en el rango de los 15 a los 64 años,





equivalente a 50347 habitantes (más del 50% de la población total), de los cuales 24429 (48.52%) son hombres y 25918 (51.48%), mujeres.

El municipio cuenta con un total de 398 localidades agrupadas en ocho microrregiones, de las cuales 397 son rurales y una urbana. De estas localidades, 396 tienen una densidad de población que va de 1 a 2499 habitantes; una, de 2500 a 14999 y otra con más de 15000 habitantes que es la cabecera municipal. Sin embargo, 211 localidades tienen una población menor a los 100 habitantes que representa más del 50% de la totalidad de localidades, lo cual repercute en el desarrollo municipal puesto que en muchos casos, la introducción de los servicios de salud, educación o infraestructura básica se hacen difíciles, principalmente por la relación costo-beneficio de las obras o servicios.

Un apartado muy importante de la población es la que representan los grupos indígenas, ya que el 46.8% está integrada por tojolabales, tzeltales, choles, tzotziles, zoques, kanjobales y mames quienes tienen presencia en un importante número de localidades rurales e incluso en la cabecera municipal. La etnia tojolabal es la más representativa ya que el 87.91% de la población hablante de lengua indígena de cinco años y más pertenecen a ella. Le siguen los hablantes de lengua tzotzil con 2042 personas, que representan el 5.23% y los hablantes de tzeltal, con 992 personas que significan el 2.54% del total. (Fuente: INEGI. II Censo de Población y Vivienda 2005)

El municipio tiene una estructura poblacional diversa y por tanto compleja, pues en ella se entremezclan culturas y formas de pensar que inciden de distintas maneras en el desarrollo local. Por un lado, los tojolabales asentados principalmente en la microrregión del mismo nombre practican una economía de subsistencia con sistemas de producción orientados principalmente al autoconsumo; por otro lado, el tzotzil y el tzeltal de la microrregión Frontera y Nuevo Plan de Ayala basan su economía en el comercio y en la producción de cultivos más rentables. De entrada, el gobierno municipal está obligado a atender de manera diferenciada a los distintos grupos étnicos considerando su cultura y promoviendo nuevos sistemas de producción.

Un reto adicional del gobierno local es atender de manera eficiente el grueso de las localidades considerando que la mayoría de ellas son rurales, con un alto grado de dispersión entre sí y con un rango de población por debajo de los 100 habitantes.

## **Migración**

La migración es un fenómeno que transforma las cifras poblacionales de una determinada localidad. En la cabecera municipal, la población inmigrante se dio





con el movimiento zapatista de 1994 cuando un sin número de familias provenientes de las localidades de la selva se asentaron en los barrios Los Pocitos, San Sebastián y Sacsalum, principalmente, que al hacerlo de manera irregular demandó de forma emergente al gobierno municipal la provisión de servicios básicos.

A Las Margaritas han inmigrado personas provenientes de los estados de Veracruz, Tabasco y México, principalmente, en una tasa de 0.38%. La emigración se da hacia Estados Unidos, Playas del Carmen, Cancún, México D.F. y Tijuana, en una tasa de 0.51%, fenómeno este que se justifica en la búsqueda de mejores oportunidades de ingreso. De acuerdo a los indicadores sobre migración a Estados Unidos, el municipio está clasificado con un grado de intensidad migratoria de “muy bajo”. (Fuente: INEGI. Agenda Estadística 2006).

### **Marginación y pobreza**

El municipio se encuentra en el lugar 41 a nivel estatal y 341 a nivel nacional con un índice de marginación de 1.13 y un grado de marginación “muy alto” (según las estimaciones del Consejo Nacional de Población (CONAPO), fundamentado en el segundo conteo del INEGI y la encuesta nacional de ocupación y empleo 2005, cuarto trimestre.

El municipio se encuentra ubicado en la categoría de alto grado de pobreza o rezago social considerando que de la población total el 69% se encuentra en situaciones de pobreza alimentaria; el 76.7% vive en pobreza de capacidades y 90.3% en condiciones de pobreza patrimonial, colocando a Las Margaritas con un índice de 1.46 en el lugar número 236 a nivel nacional que significa un alto grado de rezago social. (Fuente: Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), 2005)

Esta marginación y pobreza están asociadas a múltiples factores, entre ellos, las pocas oportunidades de acceso a la educación, ausencia de empleos y falta de infraestructura y servicios básicos.

### **Políticas**

#### **Sector Primario**

#### **Objetivo 1. Mejorar los ingresos económicos de los productores.**

Estrategias:

- Asignar proyectos a grupos y organizaciones sociales considerando su historial productivo o la vocación de los lugares de producción.





- Brindar asesoría técnica a cada uno de los grupos beneficiados.
- Gestionar ante las dependencias de gobierno la mezcla de recursos para implementar proyectos de impacto para los habitantes de las microrregiones.

Programa:

- Fomento a la producción y productividad municipal.

Proyecto:

- Apoyo a la producción agropecuaria (varias líneas productivas)

Meta:

- Apoyar a 30000 productores.

**Objetivo 2. Asegurar la producción del maíz y frijol.**

Estrategias:

- Identificar a los productores de maíz y frijol y asignar recursos para dotarles de insumos, preferentemente orgánicos, que incluyan semillas mejoradas, abonos y bioestimulantes.

Programa:

- Fomento a la producción y productividad

Proyecto:

- Apoyo al cultivo de maíz y frijol.

Meta:

- Establecimiento de 25800 hectáreas anuales de maíz /frijol.

**Objetivo 3. Fomentar la reconversión productiva entre los productores del municipio.**

Estrategia:

- Identificar áreas y productores sujetos a la reconversión de frutales y maderables dotando paquetes tecnológicos y la asesoría técnica especializada.





Programa:

- Reconversión productiva.

Proyecto:

- Establecimiento de frutales y especies maderables.

Meta:

- Establecimiento de 5000 hectáreas de especies frutales y/o maderables en un periodo de tres años.

**Objetivo 4. Forestar y reforestar áreas afectadas.**

Estrategias:

- Gestionar la mezcla de recursos ante las dependencias de gobierno para el establecimiento de un vivero forestal.
- Promover la forestación y reforestación.
- Identificar a ejidos, comunidades, pequeños propietarios y grupos dedicados a la actividad forestal.
- Dotar de material vegetativo a los productores.

Programa:

- Infraestructura productiva rural.

Proyecto:

- Construcción de vivero forestal.

Metas:

- Construcción de un vivero
- Producción de 1000000 plantas.
- Forestar y reforestar 700 hectáreas de bosques anualmente

**Objetivo 5. Promover el mejoramiento genético de especies bovinas.**

Estrategias:





- Identificar y promover entre los ganaderos el mejoramiento genético de sus hatos mediante la inseminación artificial.
- Crear un banco de semen que permita abastecer la demanda.
- Asistencia técnica profesional

Programa:

- Fomento a la producción y productividad

Proyecto:

- Inseminación artificial.

Metas:

- Crear un banco de semen.
- Inseminar artificialmente a 3000 animales para mejorar la genética del hato ganadero en un periodo de tres años.

**Objetivo 6. Incrementar la infraestructura y la producción pecuaria en el medio rural.**

Estrategias:

- Identificar los productores y familias sujetas de atención
- Gestionar la mezcla de recursos ante la Secretaría del Campo
- Construir infraestructura propia de la actividad pecuaria en diferentes localidades.

Programa:

- Infraestructura productiva rural.

Proyectos:

- Construcción de corrales de manejo para ganado mayor.
- Construcción de unidades pecuarias familiares.
- Construcción de infraestructura para la cría de venado cola blanca.

Metas:





- Construcción de 10 corrales de manejo.
- Construcción de 300 unidades pecuarias.
- Construir 3 criaderos de venado cola blanca en la microrregión frontera.

## **Sector Secundario**

### **Objetivo1. Mejorar los ingresos de los productores de café de la selva mediante la transformación del grano.**

#### Estrategias:

- Gestionar la mezcla de recursos ante la Secretaría del Campo para el establecimiento de una planta procesadora.
- Asociar a los productores en una figura jurídica legalmente constituida.
- Crear capacidades administrativas y técnicas de los asociados responsables del manejo de la planta procesadora.

#### Programa:

- Fomento a la producción y productividad

#### Proyectos:

- Instalación de planta procesadora de café en la microrregión Selva.
- Capacitación administrativa y técnica para el procesamiento del café

#### Metas:

- Instalar una planta procesadora de café en el ejido Nuevo Momón.
- Integrar un padrón de productores de la selva.
- Asociar jurídicamente a 2500 productores de café.

### **Objetivo 2. Fortalecer la producción, industrialización y transformación de la miel en la microrregión Selva II.**

#### Estrategias:

- Gestionar mezcla de recursos ante la Secretaría de Desarrollo Social y otras dependencias del ramo.





- Canalizar recursos a los productores asociados de las comunidades de la selva para fortalecer la infraestructura apícola.
- Capacitar permanentemente a los productores asociados en la producción, industrialización y transformación.

Programa:

- Fomento a la producción y productividad.

Proyecto:

- Fortalecimiento a la actividad apícola de la microrregión Selva II.

Metas:

- Instalar 500 colmenas para 8 comunidades.
- Producir 50 toneladas de miel en el año.
- Capacitar a 800 productores de miel.

**Objetivo3. Incrementar el valor de la piña, plátano y cacao para productores de la microrregión Frontera.**

Estrategias:

- Identificar y asociar a los productores.
- Gestionar mezcla de recursos ante la Secretaría del Campo, Secretaría de Economía, Secretaría de Desarrollo Social y Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indios.
- Establecer una seleccionadora y empacadora de productos tropicales.
- Capacitar a los productores asociados en tareas administrativas para la operación de la planta.

Programa:

- Infraestructura productiva rural.

Proyectos:

- Construcción de una planta seleccionadora y empacadora de productos tropicales.





- Fortalecimiento de capacidades administrativas.

Metas:

- Construir una planta seleccionadora y empacadora de productos tropicales en la microrregión Frontera.
- Capacitar a 200 productores de productos tropicales.

**Objetivo 4. Establecer microindustrias en las diferentes microrregiones del municipio.**

Estrategias:

- Identificar los grupos sujetos de atención.
- Asignar recursos con base a las reglas de operación establecidas y de acuerdo a la factibilidad de la demanda.

Programa:

- Microindustrias

Proyecto:

- Apoyo para el establecimiento de microindustrias.

Meta:

- Establecer 50 microindustrias.

**Sector terciario**

**Objetivo 1. Atraer el turismo al municipio.**

Estrategias:

- Identificar los sitios turísticos existentes y aquellos que signifiquen un potencial para esta actividad.
- Gestionar recursos ante las dependencias del gobierno del estado y federal.
- Asignar recursos para fortalecer o crear infraestructura turística.





- Fortalecer las capacidades de los grupos sociales que administran sitios turísticos.
- Asociar, legalmente, los grupos sociales en torno a los sitios con potencial turístico, previamente identificados.
- Promover el establecimiento de servicios en las localidades con sitios turísticos potenciales.
- Implementar una campaña de difusión y promoción mediante trípticos, carteles, diarios, internet, radio y televisión.

#### Programa:

- Turismo municipal

#### Proyectos:

- Construcción de infraestructura ecoturística.
- Construcción del museo de historia municipal
- Constitución de figuras jurídicas y capacitación administrativa a operadores turísticos.
- Campaña permanente de difusión y promoción turística.

#### Metas:

- Elaborar un padrón de sitios turísticos.
- Fortalecer la infraestructura de cinco centros turísticos establecidos.
- Implementar cinco cursos-taller de capacitación a operadores de centros turísticos.
- Construcción del museo de historia municipal.
- Elaborar y distribuir 2000 trípticos y 500 carteles con información turística.
- Crear un espacio permanente de difusión a través de internet.
- Transmitir 100 mensajes radiofónicos.
- Transmitir 5 documentales televisivos.





## Matriz de Alineación. Eje rector dos

### Sector Primario

| Objetivo   | Estrategias   | Programa   | Proyecto  | Meta  | Responsables                  |
|--|---|--|---|---|-------------------------------|
| Objetivo 1.<br>Mejorar los ingresos económicos de los productores. | <ul style="list-style-type: none"> <li>Asignar proyectos a grupos y organizaciones sociales.</li> <li>Brindar asesoría técnica</li> <li>Gestionar ante las dependencias de gobierno la mezcla de recursos.</li> </ul> | <ul style="list-style-type: none"> <li>Fomento a la producción y productividad municipal.</li> </ul> | <ul style="list-style-type: none"> <li>Apoyo a la producción agropecuaria.</li> </ul> | <ul style="list-style-type: none"> <li>Apoyar a 30000 productores.</li> </ul> | Municipio-Gobierno del Estado |

| Objetivo   | Estrategia  | Programa   | Proyecto  | Meta  | Responsable |
|--|---|--|---|---|-------------|
| Objetivo 2.<br>Asegurar la producción del maíz y frijol. | <ul style="list-style-type: none"> <li>Identificar a los productores de maíz y frijol y asignar recursos para dotarles de insumos.</li> </ul> | <ul style="list-style-type: none"> <li>Fomento a la producción y productividad.</li> </ul> | <ul style="list-style-type: none"> <li>Apoyo al cultivo de maíz.</li> </ul> | <ul style="list-style-type: none"> <li>Establecimiento de 25800 hectáreas anuales de maíz /frijol.</li> </ul> | Municipio   |





## Matriz de Alineación. Eje rector dos

### Sector Primario (continuación)

| Objetivo   | Estrategia  | Programa   | Proyecto   | Meta  | Responsable |
|--|---|--|--|---|-------------|
| Objetivo 3. Fomentar la reconversión productiva entre los productores del municipio. | <ul style="list-style-type: none"> <li>Identificar áreas y productores sujetos a la reconversión de frutales y maderables.</li> </ul> | <ul style="list-style-type: none"> <li>Reconversión productiva.</li> </ul> | <ul style="list-style-type: none"> <li>Establecimiento de frutales y especies maderables.</li> </ul> | <ul style="list-style-type: none"> <li>Establecimiento de 500 hectáreas de especies frutales maderables.</li> </ul> | Municipio   |

| Objetivo   | Estrategias   | Programa  | Proyecto   | Metas  | Responsables                     |
|--|---|---|--|--|----------------------------------|
| Objetivo 4. Forestar y reforestar áreas afectadas. | <ul style="list-style-type: none"> <li>Gestionar la mezcla de recursos ante las dependencias de gobierno.</li> <li>Promover la forestación y reforestación.</li> <li>Identificar a productores.</li> <li>Dotar de material vegetativo.</li> </ul> | <ul style="list-style-type: none"> <li>Infraestructura productiva rural.</li> </ul> | <ul style="list-style-type: none"> <li>Construcción de vivero forestal.</li> </ul> | <ul style="list-style-type: none"> <li>Construcción de un vivero.</li> <li>Producción de un millón de plantas.</li> <li>Forestar y reforestar 700 hectáreas de bosques anualmente</li> </ul> | Municipio- Go-bierno del Estado. |





## Matriz de Alineación. Eje rector dos

### Sector Primario (continuación)

| Objetivo   | Estrategias   | Programa   | Proyecto   | Metas  | Responsable |
|--|---|--|--|--|-------------|
| Objetivo 5. Promover el mejoramiento genético de especies bovinas. | <ul style="list-style-type: none"> <li>Identificar y promover entre los ganaderos el mejoramiento genético.</li> <li>Crear un banco de semen.</li> <li>Asistencia técnica profesional.</li> </ul> | <ul style="list-style-type: none"> <li>Fomento a la producción y productividad.</li> </ul> | <ul style="list-style-type: none"> <li>Inseminación artificial.</li> </ul> | <ul style="list-style-type: none"> <li>Crear un banco de semen.</li> <li>Inseminar artificialmente a 3000 animales.</li> </ul> | Municipio   |

| Objetivo   | Estrategias   | Programa  | Proyectos  | Metas   | Responsables                    |
|--|---|---|--|---|---------------------------------|
| Objetivo 6. Incrementar la infraestructura y la producción pecuaria en el medio rural. | <ul style="list-style-type: none"> <li>Identificar los productores y familias sujetas de atención.</li> <li>Gestionar la mezcla de recursos ante la Secretaría del Campo.</li> <li>Construir infraestructura para la actividad pecuaria.</li> </ul> | <ul style="list-style-type: none"> <li>Infraestructura productiva rural.</li> </ul> | <ul style="list-style-type: none"> <li>Construcción de corrales.</li> <li>Construcción de unidades pecuarias familiares.</li> <li>Construcción de infraestructura para la cría de venado cola blanca.</li> </ul> | <ul style="list-style-type: none"> <li>Construcción de 10 corrales de manejo.</li> <li>Construcción de 300 unidades pecuarias.</li> <li>Construir 3 criaderos de venado cola blanca en la microrregión frontera.</li> </ul> | Municipio–Secretaría del campo. |





## Matriz de Alineación. Eje rector dos

### Sector Secundario

| Objetivo  | Estrategias  | Programa   | Proyectos  | Metas   | Responsables                    |
|---|--|--|--|---|---------------------------------|
| Objetivo 1. Mejorar los ingresos de los productores de café de la selva mediante la transformación del grano. | <ul style="list-style-type: none"> <li>Gestionar la mezcla de recursos ante la Secretaría del Campo.</li> <li>Asociar a los productores.</li> <li>Crear capacidades administrativas y técnicas.</li> </ul> | <ul style="list-style-type: none"> <li>Fomento a la producción y productividad.</li> </ul> | <ul style="list-style-type: none"> <li>Instalación de planta procesadora de café.</li> <li>Capacitación administrativa y técnica.</li> </ul> | <ul style="list-style-type: none"> <li>Instalar una planta procesadora de café en el ejido Nuevo Momón.</li> <li>Integrar un padrón de productores.</li> <li>Asociar jurídicamente a 2500 productores.</li> </ul> | Municipio-Secretaría del campo. |

| Objetivo   | Estrategias  | Programa   | Proyecto  | Metas  | Responsables                               |
|--|--|--|---|--|--|
| Objetivo 2. Fortalecer la producción, industrialización y transformación de la miel en la microrregión Selva II. | <ul style="list-style-type: none"> <li>Gestionar mezcla de recursos ante la Secretaría de Desarrollo Social.</li> <li>Canalizar recursos a los productores asociados.</li> <li>Capacitar permanentemente a los productores.</li> </ul> | <ul style="list-style-type: none"> <li>Fomento a la producción y productividad.</li> </ul> | <ul style="list-style-type: none"> <li>Fortalecimiento a la actividad apícola.</li> </ul> | <ul style="list-style-type: none"> <li>Instalar 500 colmenas para 12 comunidades.</li> <li>Producir 50 toneladas de miel en el año.</li> <li>Capacitar a 800 productores de miel.</li> </ul> | Municipio-Secretaría de Desarrollo Social. |





## Matriz de Alineación. Eje rector dos

### Sector Secundario (continuación)

| Objetivo  | Estrategias   | Programa  | Proyectos  | Metas   | Responsable                            |
|---|---|---|--|---|--|
| Objetivo 3.<br>Incrementar el valor de la piña, plátano y cacao para productores de la microrregión Frontera. | <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Identificar y asociar a los productores.</li> <li>▪ Gestionar mezcla de recursos ante las dependencias correspondientes.</li> <li>▪ Establecer una seleccionadora y empacadora de productos tropicales.</li> <li>▪ Capacitar a los productores.</li> </ul> | <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Infraestructura productiva rural.</li> </ul> | <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Construcción de una planta seleccionadora y empacadora de productos tropicales.</li> <li>▪ Fortalecimiento de capacidades administrativas.</li> </ul> | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Construir una planta seleccionadora y em-pacadora de productos en la microrregión Frontera.</li> <li>▪ Capacitar a 200 productores de productos tropicales.</li> </ul> | Municipio- Gobierno Estatal y Federal. |

| Objetivo  | Estrategias   | Programa   | Proyecto  | Meta   | Responsable |
|---|---|--|---|--|-------------|
| Objetivo 4.<br>Establecer microindustrias en las diferentes microrregiones del municipio. | <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Identificar los grupos sujetos de atención.</li> <li>▪ Asignar recursos con base a las reglas de operación establecidas y de acuerdo a la factibilidad de la demanda.</li> </ul> | <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Microindustrias.</li> </ul> | <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Apoyo para el establecimiento de microindustrias.</li> </ul> | <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Establecer 50 microindustrias.</li> </ul> | Municipio.  |





## Matriz de Alineación. Eje rector dos

### Sector terciario

| Objetivo                                    | Estrategias   | Programa   | Proyectos   | Metas  | Responsables                            |
|---|---|--|---|--|---|
| Objetivo 1. Atraer el turismo al municipio. | <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Identificar los sitios turísticos.</li> <li>▪ Gestionar recursos ante las dependencias del gobierno del estado y federal.</li> <li>▪ Asignar recursos para fortalecer o crear infraestructura turística.</li> <li>▪ Fortalecer las capacidades de los grupos administradores de sitios turísticos.</li> <li>▪ Asociar, legalmente, los grupos sociales</li> <li>▪ Promover el establecimiento de servicios.</li> <li>▪ Implementar una campaña de difusión y promoción.</li> </ul> | <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Turismo Municipal.</li> </ul> | <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Construcción de infraestructura ecoturística.</li> <li>▪ Construcción del museo de historia municipal.</li> <li>▪ Constitución de figuras jurídicas y capacitación administrativa.</li> <li>▪ Campaña permanente de difusión y promoción turística.</li> </ul> | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Elaborar un padrón de sitios turísticos.</li> <li>• Fortalecer la infraestructura de cinco centros turísticos.</li> <li>• Implementar cinco cursos-taller de capacitación.</li> <li>• Construcción del museo de historia municipal.</li> <li>• Elaborar y distribuir 2000 trípticos y 500 carteles.</li> <li>• Crear un espacio permanente de difusión a través de internet.</li> <li>• Transmitir 100 mensajes radiofónicos.</li> <li>• Transmitir cinco documentales televisivos</li> </ul> | Municipio – Gobierno Estatal y Federal. |





# Eje rector 3.

# Social incluyente





## Eje rector 3. Social incluyente

### Diagnóstico

#### Carreteras y caminos

El municipio cuenta con una red de carreteras de 738.95 kilómetros de longitud; de éstos, 183.70 kilómetros corresponden a carreteras pavimentadas; 13.91 kilómetros, a terracerías en caminos rurales; 541.34 kilómetros a caminos revestidos y 96.50 kilómetros, a carreteras pavimentadas alimentadoras. De estos últimos, 76.50 kilómetros son alimentadoras federales y 20.00 kilómetros son alimentadoras estatales. Se cuenta además con 87.20 kilómetros de carreteras troncales federales. (Fuente: Secretaría de Comunicaciones y Transportes, Chiapas. Unidad de Planeación y Evaluación 2006).

En las dos últimas administraciones, el gobierno municipal ha dado atención a las demandas planteadas por la ciudadanía margaritense en cuestión de obra pública, especialmente aquellas catalogadas como obras de infraestructura básica en el programa caminos rurales y puentes invirtiéndose en el año 2005, \$20,930,158.00; en el 2006, \$22,373,546.00 y en 2007, \$43,425,339.00. (Fuente: Administración Municipal, Las Margaritas, Chiapas periodo 2005-2007).

Una de las metas del gobierno actual, es la de seguir contribuyendo con disminuir la pobreza y marginación, facilitando el acceso a los servicios públicos e impulsando el desarrollo económico; por ello es prioritario construir más caminos y continuar con la pavimentación de carreteras al interior de las microrregiones. Por tanto se considera de vital importancia atender las demandas de caminos en Selva II, con la apertura y revestimiento de los tramos San Carlos Veracruz-Benito Juárez, San Juan del Bosque-Río-Corozal-Carmen Las Flores y Santa Ana la Laguna-San Vicente el Encanto; la pavimentación con mezcla asfáltica del tramo Jerusalén-Guadalupe Tepeyac, tramo Nuevo Momón-Nuevo Huixtán, tramos Bajucú-La Piedad y entronque carretero Altamirano-Plan de Ayala, Bello Paisaje-Aquiles Serdán y la terminación de la carretera Las Margaritas-Comitán.

#### Comunicaciones y transportes

El parque vehicular registrado según datos referidos al 2006 fue de 2993 vehículos automotores; de estos, 1001 son automóviles; 1924, camiones y camionetas de carga; 58, camiones de pasaje (incluye microbuses) y 10, motocicletas. (Fuente: INEGI. Dirección General de Contabilidad Nacional y Estadísticas Económicas).

El servicio de telefonía residencial tiene aproximadamente 33 años en la cabecera municipal, en sus inicios, se contaba con 49 líneas residenciales y una operadora que transfería las llamadas. En la actualidad es digital, satelital y a través de fibra





óptica, teniendo 671 líneas. Este avance tecnológico que presentan las compañías de telefonía celular, ha permitido que el municipio de Las Margaritas cuente con servicio de internet y se amplíen las líneas de comunicación en telefonía satelital hacia el medio rural para integrarse a la red nacional e internacional. (Fuente: Directorio Telefónico 2007). El municipio cuenta además con el servicio de correos, telégrafos y mensajería terrestre a través de empresas particulares.

El estado de Chiapas alberga a dos radiodifusoras incorporadas al Sistema Cultural Indigenista que dan servicio a 76 municipios con una población cercana a los dos millones de habitantes, de los cuales un poco más de novecientos mil pertenecen a poblaciones indígenas. Una es la XEVFS en Las Margaritas y la otra la XECOPA en Copainalá. Éstas, en conjunto, brindan un servicio que llega a los estados de Oaxaca, Tabasco y Veracruz. La XEVFS transmite principalmente en Chiapas y su señal llega también al norte de Guatemala. Los pueblos indígenas que están bajo la cobertura de las estaciones son tzotzil, tzeltal, tojolabal, kanjobal, popti (jacalteco), mochó, chuj y zoque. (Fuente: Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas 2007 (CDI)).

### **Hogares y viviendas**

El total de viviendas particulares habitadas es de 16438, con un promedio de ocupantes por vivienda de 6 personas. De este universo se desprende que 14328 viviendas cuentan con el servicio de energía eléctrica; 11175 disponen de agua potable entubada; 9559 con piso firme; 6215 con piso de tierra; 599 viviendas cuentan con pisos de madera, mosaico u otro material; 5734 cuentan con drenaje y 65 viviendas no especificadas.

Existen 5382 viviendas que cuentan con uno o dos cuartos; 8880 cuentan con tres o cuatro; 2124 con 5 y más y 52 viviendas no especifican el número (Fuente: INEGI. II Censo de Población y Vivienda 2005. Tabulados básicos).

En la administración 2002-2004 inició el programa de vivienda “Construyamos Juntos tu Casa” con una demanda de 15000 solicitudes, realizándose en ese período 8974 acciones. Este logro se llevó a cabo gracias a la mezcla de recursos de diferentes instituciones del gobierno, como lo fue el Instituto de la Vivienda (INVI) y el Fondo Nacional de Habitaciones Populares (FONHAPO).

La administración 2005-2007 continuó con el programa. En el año 2005, mediante mezcla de recursos con FONHAPO se ejecutaron 1964 viviendas de block, de las cuales 1799 se construyeron en el medio rural y 165 en el medio urbano. Bajo el mismo esquema, en el año 2006 se realizaron 1894 acciones, todas en el medio rural. En el 2007, en la modalidad de mejoramiento de vivienda se realizaron 523 acciones en diferentes localidades del municipio.





Con la demanda recibida, los gobiernos municipales se dieron a la tarea de gestionar mezclas de recursos con instancias de gobierno federal y estatal; en algunos casos las relaciones políticas entre el gobierno local y el estatal, así como la disponibilidad económica en el contexto nacional, permitió solventar una parte importante de dicha demanda, como fue el caso de la administración 2002-2004. En el trienio siguiente las metas planteadas por el gobierno local fueron significativamente más bajas debido, en parte a los logros alcanzados durante la administración pasada, pero sobre todo a la demanda ciudadana presentada que fue igualmente menor. Actualmente, a pesar que existe una demanda considerable, se está ante un panorama incierto debido a que las dependencias competentes ven al municipio donde el rezago de vivienda se ha cubierto de manera importante. Queda únicamente seguir gestionando la mezcla de recursos para lograr cubrir las necesidades.

### **Electrificación**

La comisión federal de electricidad da cobertura en el municipio de Las Margaritas a 144 localidades con un total de 14599 conexiones, de estas, 13783 son residenciales; 691 comerciales y 18 industriales. (Fuente: INEGI. II Censo de población y Vivienda 2005).

En los últimos tres años se invirtió en este rubro un total de \$19'410,907.00, sin embargo, la demanda persiste en un número importante de localidades alejadas de la cabecera municipal. Lo anterior, se debe entre otras cosas a la falta de recursos, las condiciones político-sociales y la inaccesibilidad a las localidades. (Fuente: Administración Municipal de Las Margaritas, Chiapas 2005-2007).

### **Salud**

Los indicadores de salud de la población corresponden a un universo de 35998 personas, de estos se desprende que, 3209 son derechohabientes del ISSSTE, 600 del ISSTECH, 15066 aproximadamente forman parte del seguro popular y el resto no cuenta con este tipo de prestaciones. La atención se realiza en 43 unidades médicas; 41 son de consulta externa y 2 de hospitalización general, ubicadas en la localidad de Guadalupe Tepeyac y en la ciudad de Las Margaritas. Para la atención de la población, se cuenta con una plantilla de 65 médicos que van de generales, especialistas, residentes, pasantes, y odontólogos; proporcionando 127244 consultas generales, 4608 especializadas y 6355 odontológicas anuales en promedio.

La tasa media anual de crecimiento calculada para el periodo 2000 al 2005 fue de 2.29%, para el 2005 la tasa de natalidad fue de 27.79 en contraste con la tasa de mortalidad general de 2.80 defunciones por cada mil habitantes. Las principales





causas de muerte fueron infecciones respiratorias agudas, infecciones intestinales, ulcera, gastritis, amebiasis intestinal, infecciones de vías urinarias entre otras. (Fuente: INEGI. Marco Geoestadístico del conteo de población y vivienda 2005).

Considerando que las principales causas de muerte no son por enfermedades que requieran instalaciones de tercer nivel, sino simplemente de infraestructura básica para brindar el servicio de forma oportuna, la administración anterior realizó acciones importantes en coordinación con el sector salud resultando así la construcción en el periodo 2005- 2007 de un hospital modular, casas maternas, centros de salud, centros de recuperación nutricional auxiliar, albergue y sala de terapia.

Esta administración seguirá brindando atención en infraestructura para mejorar los servicios de salud que se proporcionen a la población más vulnerable, a fin de tratar a tiempo las enfermedades mas difíciles a través de las acciones de ampliación y equipamiento del Hospital Integral de Las Margaritas; la rehabilitación general, equipamiento, ambulancias, medicamentos y material de laboratorio en el Hospital Modular de Nuevo Huixtán.

## **Agua**

El municipio, es uno de los más ricos en cuanto a fuentes abastecedoras de aguas naturales, se tiene el registro de 536, con un volumen de extracción diario de 12482 metros cúbicos. Existen 113 sistemas de agua entubada con 4937 tomas en 113 localidades. (Fuente: Comisión Estatal de Agua y Saneamiento Agenda Estadística 2006).

El sistema de agua potable y alcantarillado del municipio, a partir del 20 de mayo del 2004 pasó a ser un organismo desconcentrado denominado Sistema de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento Municipal (SAPAM) constituido bajo acuerdo de cabildo y por consejo consultivo publicado en el periódico oficial del 01 de diciembre del 2004. Atiende a una población aproximadamente de 16000 usuarios en 6400 viviendas, con 6097 tomas de uso doméstico, 74 comercial, una industrial y 228 sin servicio.

A inicios del trienio 2005-2007 se realizó una consulta a la ciudadanía sobre las obras de impacto para la cabecera municipal, resultando de ello como prioridad la rehabilitación del sistema integral de agua potable, por lo que los esfuerzos se centraron en satisfacer esta demanda invirtiéndose un significativo monto debido a los requerimientos y magnitud de la obra. Así también se realizaron otras obras como construcción, rehabilitación, ampliación de sistemas de agua potable y perforación de pozos profundos en diferentes microrregiones asignándose un total de \$30'338,417.00.





## Drenaje

La Ciudad de Las Margaritas ha sido una de las poblaciones del Estado de Chiapas que ha experimentado un alto crecimiento poblacional desde el movimiento armado surgido en 1994, esto debido a la migración de la población mayoritariamente indígena que al buscar mayores satisfactores de vida se asentaron en la periferia de esta cabecera municipal provocando que de 1994 a la fecha, la población se incrementara en un 50% y trayendo como consecuencia un crecimiento sin ninguna proyección de urbanización, originando grandes carencias en los servicios públicos, siendo uno de ellos el de drenaje y alcantarillado. Actualmente las aguas negras que se generan en la población se descargan sin ningún tratamiento al Río San Carlos, lo que provoca un fuerte impacto al ecosistema y la contaminación de las fuentes de agua ya que estos acuíferos, además de abastecer a la cabecera municipal, abastece a 18 comunidades indígenas más, provocando enfermedades gastrointestinales.

Derivado de esto, fue necesario la inversión para la construcción de la planta de tratamiento de aguas residuales con un monto de \$ 4,198,799.00 para un período de operación de 15 años, estimándose el crecimiento de la población a una tasa anual de 2.02% es decir, para una población de 21685 habitantes. Con la operación de la planta de tratamiento se tendrá un impacto con efectos positivos, ya que se va a disponer de agua con características dentro de la norma para utilizarse en el riego agrícola, además el sitio en el cual se construyó la planta, presenta condiciones sumamente alteradas en relación a la cubierta vegetal, ya que no existe ningún tipo de vegetación primaria y la fauna se aprecia sumamente escasa, de tal manera que desde este punto de vista no existe ningún impacto negativo en la ecología

El proyecto tendrá impacto de manera positiva en todo su entorno, ya que el Río San Carlos que actualmente se ha convertido en un canal de aguas negras, esta contaminando los acuíferos que abastecen agua potable a la ciudad de Las Margaritas y las comunidades indígenas cercanas; por otra parte, se dejarán de utilizar las aguas negras para el riego agrícola y actividades pecuarias, lo que actualmente esta ocasionando enfermedades a la población que consume estos productos. Este proyecto esta dentro del programa de saneamiento ambiental que está instrumentando el Plan Maestro para el Ordenamiento Ecológico Ambiental para el Estado de Chiapas, dando apoyos a los Ayuntamientos para implementar este tipo de obras para mitigar y prevenir el deterioro de los ecosistemas y preservar los recursos naturales. (Fuente: Diagnóstico y proyecto estratégico de desarrollo de los servicios hidráulicos urbanos de Las Margaritas)





En los últimos tres años se invirtió un total de \$8'880,020.00 para la rehabilitación, ampliación y construcción de la red de drenaje sanitario, beneficiando las microrregiones Centro y Valle Periferia; con estas acciones se está concluyendo con la atención al servicio de conectar a la red de drenaje a la población de la zona urbana y conurbada y para esta administración se tiene proyectado la atención para las microrregiones de la zona rural con la construcción de redes integrales de drenaje, atendiendo exclusivamente con ampliaciones para la zona Centro y Valle periferia, con un monto de \$ 33,044,217.00

## Educación

Según datos de la Secretaría de Educación Pública, la matrícula escolar 2006-2007 fue de 6742 alumnos del nivel preescolar con una estructura educativa de 184 escuelas y de 298 maestras; del nivel primaria, 18939 alumnos en 245 escuelas atendidos por 982 maestros. Del total de alumnos en primaria 16964 aprobaron el curso y 2331 alumnos egresaron de sexto año. Los inscritos en nivel secundaria fueron 4655, distribuidos en 43 escuelas con 234 maestros, aprobando el curso 3922, egresando para el siguiente nivel 1138. Los alumnos inscritos en nivel medio superior fueron 1338 atendidos en 6 escuelas con 70 maestros. 789 aprobaron el curso y 174 egresaron.

De la población que corresponde de 5 a 14 años, existe un universo de 25304, de estos 3783, no asiste a ninguna escuela. De los mayores de 15 años se tiene que son 53406, de los que 27920 no asisten a ninguna escuela. (Fuente: Secretaría de Educación Pública. Datos referidos al 31 de Diciembre de 2006)

La derrama económica para infraestructura básica educativa que principalmente se destinó para la construcción de aulas, canchas deportivas, domos, enmallados perimetrales, direcciones, plazas cívicas, aula de medios, sanitarios, albergues, fue de un 10% del total de recursos que le llegaron al municipio durante el periodo 2005-2007 del ramo 33 en sus fondos de infraestructura social municipal y de aportaciones para el fortalecimiento municipal.

Considerando que se tiene una población eminentemente rural e indígena que no puede costear sus estudios en otras partes del estado o del país y es rechazada por los pocos centros de educación superior existentes en la región, que no cuentan con la capacidad para satisfacer la demanda de más de 12,000 alumnos inscritos en el nivel medio superior y que año con año egresan para buscar una alternativa que les permita continuar con su formación profesional, el gobierno actual tiene como prioridad gestionar ante las autoridades educativas de la federación y el estado la creación de una Institución de Educación Superior que





oferte nuevas carreras profesionales a los jóvenes que egresan de nivel medio superior.

En el municipio incide de manera importante el Consejo Municipal de Participación Social en la Educación (CMPSE) que desde el año 2002 ha sido el encargado de priorizar la obra educativa. Para este trabajo el Consejo se ha valido de un trabajo de verificación a centros educativos para constatar necesidades, definir prioridades, asignar presupuesto y ejecutar a través de la Dirección de Obras Públicas. Este proceso se ha venido desarrollando año tras año, destacándose que en el año 2004 el Consejo, en coordinación con el Ayuntamiento Municipal, propuso un proyecto para mejorar los procesos de aprendizaje en el municipio.

## Políticas

Uno de los principales temas en la agenda de la presente administración es el de dotar de infraestructura básica a las localidades para mejorar las condiciones de vida y propiciar su desarrollo a través de una planeación estratégica y ordenada sobre el territorio.

**Objetivo 1. Ampliar la red carretera para mejorar la comunicación al interior del municipio.**

Estrategias:

- Gestionar la mezcla de recursos ante el gobierno del Estado y el gobierno Federal.
- Identificar las obras prioritarias que contribuyan al desarrollo regional.
- Apertura y/o pavimentación de caminos para que la población pueda tener acceso a más servicios.

Programa:

- Programa caminos rurales y puentes.

Proyectos:

- Construcción del tramo San Carlos Veracruz-Benito Juárez.
- Construcción tramo San Juan del Bosque-Río Corozal-Carmen Las Flores
- Construcción tramo Santa Ana la Laguna-San Vicente el Encanto
- Construcción tramo Guadalupe los Altos.





- Pavimentación tramo Jerusalén-Guadalupe Tepeyac.
- Pavimentación tramo Nuevo Momón-Nuevo Huixtán.
- Pavimentación tramo Bajucú-La Piedad.
- Pavimentación entronque carretero Altamirano-Plan de Ayala.
- Pavimentación tramo Bello Paisaje-Aquiles Serdán.
- Pavimentación tramo Las Margaritas-Independencia.
- Terminación de la carretera Las Margaritas-Comitán.

Metas:

- Construcción de cuatro caminos en la microrregión selva I y II equivalentes a 63 kilómetros
- Pavimentación de siete caminos con una extensión equivalente de 119 kilómetros.

**Objetivo 2. Mejorar las condiciones de la vivienda en el municipio.**

Estrategias:

- Gestionar la mezcla de recursos ante el gobierno del Estado y el gobierno Federal.
- Identificar a las familias susceptibles a beneficio considerando las reglas de operación de los programas.
- Implementar un programa de autoconstrucción y mejoramientos de vivienda mediante la mezcla de recursos institucionales.

Programas:

- Construyamos Juntos Tu Casa
- Mejoramiento de vivienda.

Proyectos:

- Autoconstrucción de vivienda de block o madera
- Construcción de piso firme
- Construcción de techo





Metas:

- Construcción de 5000 viviendas durante el trienio.
- Construcción de 10000 pisos firmes.

**Objetivo 3. Ampliación de la cobertura del servicio de energía eléctrica.**

Estrategias:

- Identificar las localidades susceptibles a beneficiar considerando las reglas de operación.
- Asignar recursos propios del municipio.

Programa:

- Electrificación rural y de colonias pobres.

Proyecto:

- Construcción de sistemas de energía eléctrica en la microrregión Lucha Campesina.
- Construcción de sistemas de energía eléctrica en la microrregión Nuevo Plan de Ayala.

Meta:

- Construir dos sistemas de energía eléctrica.

**Objetivo 4. Fortalecer los servicios para la atención a la salud.**

Estrategias:

- Convenir acciones de colaboración con las dependencias del sector salud, para dotar de infraestructura, equipo y materiales a los centros de salud existentes.
- Identificar las localidades para la creación de nuevos centros de atención para la salud

Programa:

- Infraestructura básica de salud.

Proyectos:





- Ampliación y equipamiento del Hospital Integral de Las Margaritas.
- Rehabilitación de la infraestructura y dotación de equipo al Hospital de Nuevo Huixtán.
- Construcción de albergue anexo al Hospital Integral Las Margaritas.
- Construcción de casas de salud.

Metas:

- Construcción de un albergue.
- Ampliación del área de hospitalización.
- Ampliación del área del quirófano
- Ampliación del área de cuneros
- Ampliación del área de recuperación
- Ampliación del área de aislados
- Ampliación del área del laboratorio
- Ampliación del área de enfermería
- Ampliación del área de hidratación oral.
- Construcción de 16 casas de salud.
- Dotación de equipo médico a dos centros de atención.
- Rehabilitación general de unidad médica modular
- Dotación de una ambulancia.

**Objetivo 5. Ampliar la red de distribución de agua potable.**

Estrategias:

- Gestionar la mezcla de recursos ante las dependencias competentes para la construcción de nuevos sistemas integrales de agua potable.
- Identificación de localidades para la construcción de sistemas de agua potable.

Programa:





- Agua potable.

#### Proyectos:

- Rehabilitación y ampliación del sistema de agua potable de la Cabecera Municipal
- Rehabilitación del sistema de agua potable del barrio Yalcoc.
- Construcción del sistema de agua potable localidad de Santa Rita Sonora
- Construcción del sistema de agua potable localidad San Caralampio.
- Construcción del sistema de agua potable localidad Bajucú
- Construcción del sistema de agua potable localidad La Ilusión.
- Construcción del sistema de agua potable 2ª. etapa localidad Nuevo San Cristobalito.
- Construcción del sistema de agua potable Jerusalén.
- Construcción del sistema de agua potable localidad San Pedro Yutniotic
- Construcción del sistema de agua potable localidad Nuevo Momón
- Construcción del sistema de agua potable localidad El Edén
- Construcción del sistema de agua potable 3ª. etapa Ranchería Montebello
- Construcción del sistema de agua potable 3ª. etapa localidad Nuevo Jerusalén el Encanto
- Construcción del sistema de agua potable 3ª. etapa localidad El Zapote.

#### Metas:

- Rehabilitación de dos sistemas de agua potable.
- Construcción de doce sistemas integrales de agua potable.

#### **Objetivo 6. Ampliar la red de drenaje y alcantarillado.**

#### Estrategia:





- Destinar recursos del presupuesto municipal a aquellas localidades que resulten de mayor impacto social.

Programa:

- Drenaje y alcantarillado.

Proyectos:

- Ampliación de la red de drenaje zona centro
- Ampliación de la red de drenaje Valle Periferia
  - Ampliación de la red de drenaje Cañada Tojolabal.
  - Construcción de la red de drenaje en la localidad de San Juan Chamula.
  - Construcción de la red de drenaje en la localidad de Nuevo Huixtán.
  - Construcción de la red de drenaje en la localidad La Esperanza.
  - Construcción de la red de drenaje en la localidad la Nueva Esperanza.
  - Construcción de la red de drenaje en la localidad de Pizantón.
  - Construcción de la red de drenaje en la localidad de Yashá.
  - Construcción de la red de drenaje en la localidad El Vergelito.
  - Construcción de la red de drenaje en la localidad Francisco I. Madero.
  - Construcción de la red de drenaje en la localidad Bello Paisaje.
  - Construcción de la red de drenaje en la localidad San José Las Palmas.
  - Construcción de la red de drenaje en la localidad Jerusalén.

Metas:

- Construcción de once redes de drenaje para igual número de localidades.
- Ampliación de tres redes de drenaje.





## Objetivo 7. Fortalecer la infraestructura educativa.

### Estrategia:

- Ejecutar la obra educativa en función del ejercicio de priorización que realice el Consejo Municipal de Participación Social en la Educación.

### Programas:

- Infraestructura básica educativa.
- Escuelas de calidad

### Proyectos:

- Construcción de aulas.
- Construcción de sanitarios.
- Construcción de cancha usos múltiples.
- Construcción de enmallados perimetrales.
- Construcción de direcciones escolares.
- Construcción de domos.

### Meta:

- Ejercer 30 millones de pesos durante los tres años de gestión.





### Matriz de Alineación. Eje rector tres.

| Objetivo   | Estrategia   | Programa   | Proyectos   | Metas  | Responsables                              |
|--|--|--|---|--|---|
| Objetivo 1. Ampliar la red carretera para mejorar la comunicación al interior del municipio. | <ul style="list-style-type: none"> <li>Gestionar mezcla de recursos ante el gobierno estatal y federal.</li> <li>Identificar obras prioritarias.</li> <li>Abrir y/o pavimentar caminos.</li> </ul> | <ul style="list-style-type: none"> <li>Caminos rurales y puentes.</li> </ul> | <ul style="list-style-type: none"> <li>Construcción de caminos.</li> <li>Pavimentación de caminos.</li> </ul> | <ul style="list-style-type: none"> <li>Construcción de 63 kilómetros de caminos.</li> <li>Pavimentación de 119 kilómetros de caminos.</li> </ul> | Municipio– Gobierno del Estado y Federal. |

| objetivo  | Estrategia  | Programa  | Proyecto   | Meta   | Responsables                   |
|---|---|---|--|--|--------------------------------|
| Objetivo 2. Mejorar las condiciones de la vivienda en el municipio. | <ul style="list-style-type: none"> <li>Implementar un programa de autoconstrucción y mejoramientos de vivienda mediante la mezcla de recursos institucionales.</li> </ul> | <ul style="list-style-type: none"> <li>Construyamos Juntos Tu Casa". Mejoramiento de vivienda.</li> </ul> | <ul style="list-style-type: none"> <li>Autoconstrucción de vivienda de block o madera.</li> <li>Construcción de piso firme.</li> <li>Construcción de techo.</li> </ul> | <ul style="list-style-type: none"> <li>Construcción de 5000 viviendas.</li> <li>Construcción de 10000 pisos firmes.</li> </ul> | Municipio- Estado- Federación. |

| Objetivo  | Estrategia   | Programa  | Proyecto   | Meta   | Responsables |
|---|--|---|--|--|--------------|
| Objetivo 3. Ampliación de la cobertura del servicio de energía eléctrica. | <ul style="list-style-type: none"> <li>Identificar las localidades susceptibles a beneficiar, considerando las reglas de operación.</li> </ul> | <ul style="list-style-type: none"> <li>Electrificación rural y de colonias pobres.</li> </ul> | <ul style="list-style-type: none"> <li>Construcción de sistemas de energía eléctrica en la microrregión Lucha Campesina.</li> <li>Construcción de sistemas de energía eléctrica en la microrregión Nuevo Plan de Ayala.</li> </ul> | <ul style="list-style-type: none"> <li>Construir dos sistemas de energía eléctrica.</li> </ul> | Municipio.   |





## Matriz de Alineación. Eje rector tres (continuación)

| Objetivo  | Estrategia  | Programa   | Proyecto  | Meta   | Responsables                   |
|---|---|--|---|--|--------------------------------|
| Objetivo 4. Fortalecer los servicios para la atención a la salud. | <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Convenir acciones de colaboración con las dependencias del sector salud para dotar de infraestructura, equipo y materiales a los centros de salud.</li> <li>▪ Identificar las localidades para la creación de nuevos centros de atención para la salud.</li> </ul> | <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Infraestructura básica de salud.</li> </ul> | <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Ampliación y equipamiento del Hospital Integral de Las Margaritas.</li> <li>▪ Rehabilitación de la infraestructura y dotación de equipo al Hospital de Nuevo Huixtán.</li> <li>▪ Construcción de albergue anexo al Hospital Integral Las Margaritas.</li> <li>▪ Construcción de casas de salud.</li> </ul> | <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Construcción de un albergue.</li> <li>▪ Ampliación de 7 áreas de infraestructura.</li> <li>▪ Construcción de 16 casas de salud.</li> <li>▪ Dotación de equipo médico a dos centros de atención.</li> <li>▪ Rehabilitación general de unidad médica modular.</li> <li>▪ Dotación de una ambulancia.</li> </ul> | Municipio-Gobierno del Estado. |





### Matriz de Alineación. Eje rector tres (continuación)

| Objetivo  | Estrategia   | Programa  | Proyecto   | Meta   | Responsables                  |
|---|--|---|--|--|-------------------------------|
| Objetivo 5. Ampliar la red de distribución de agua potable. | <ul style="list-style-type: none"> <li>Gestionar la mezcla de recursos ante las dependencias gubernamentales.</li> <li>Identificación de localidades.</li> </ul> | <ul style="list-style-type: none"> <li>Agua potable.</li> </ul> | <ul style="list-style-type: none"> <li>Rehabilitación y ampliación del sistema de agua potable en la cabecera municipal.</li> <li>Construcción de sistemas de agua potable.</li> </ul> | <ul style="list-style-type: none"> <li>Rehabilitación de dos sistemas de agua potable.</li> <li>Construcción de doce sistemas integrales de agua potable.</li> </ul> | Municipio-Gobierno del Estado |

| Objetivo  | Estrategia  | Programa  | Proyecto   | Meta   | Responsables                   |
|---|---|---|--|--|--------------------------------|
| Objetivo 6. Ampliar la red de drenaje y alcantarillado. | <ul style="list-style-type: none"> <li>Destinar recursos del presupuesto municipal a localidades que resulten de mayor impacto social.</li> </ul> | <ul style="list-style-type: none"> <li>Drenaje y Alcantarillado.</li> </ul> | <ul style="list-style-type: none"> <li>Ampliación de la red de drenaje zona centro.</li> <li>Ampliación de la red de drenaje Valle Periferia.</li> </ul> | <ul style="list-style-type: none"> <li>Construcción de once redes de drenaje.</li> <li>Ampliación de tres redes de drenaje.</li> </ul> | Municipio-Gobierno del Estado. |
|   |   |   |  |  |                                |

| Objetivo   | Estrategia  | Programa  | Proyecto  | Meta   | Responsables                   |
|--|---|---|---|--|--------------------------------|
| Objetivo 7. Fortalecer la infraestructura educativa. | <ul style="list-style-type: none"> <li>Ejecutar la obra educativa en función de la priorización del CMPSE.</li> </ul> | <ul style="list-style-type: none"> <li>Infraestructura básica educativa.</li> <li>Escuelas de calidad.</li> </ul> | <ul style="list-style-type: none"> <li>Construcción infraestructura educativa.</li> </ul> | <ul style="list-style-type: none"> <li>Ejercer 30 millones de pesos durante los tres años de gestión.</li> </ul> | Municipio-Gobierno del Estado. |





# **Eje rector 4. Ambiental Sustentable**





## Eje rector 4. Ambiental Sustentable

### Diagnóstico

#### Ubicación geográfica

El municipio se localiza en el extremo este del estado de Chiapas a una altitud de 1520 metros sobre el nivel del mar y forma parte de la región económica III Fronteriza. Colinda al norte, con los municipios de Altamirano y Ocosingo; al este, con Maravilla Tenejapa; al sur, con la República de Guatemala, La Trinitaria y La Independencia y al oeste, con Comitán de Domínguez y Chanal. Tiene una extensión territorial de 5307.08 km<sup>2</sup> ((FUENTE: INEGI. II Censo de Población y Vivienda 2005))

#### Recursos naturales

Hidrografía. De la gran vertiente del Usumacinta se forma el río Lacantún y de éste, los ríos Santo Domingo, Dolores, Caliente, Euseba y Jataté que recorren parte del municipio formando ramales menores. Además los ríos San Joaquín y Yashá; las lagunas La Guitarra, Rincón Negro, El Vergel y Miramar; esta última ubicada en la reserva ecológica de Montes Azules, son solo algunos de los mantos acuíferos superficiales encontrados en el municipio. Existen también corrientes subterráneas, la más conocida de ellas es la de “El Sumidero” que desemboca en los Lagos de Montebello.

Orografía y suelos. De la superficie municipal se tienen que un 50% presenta terrenos accidentados mientras que el resto son planos y semiplanos. Los tipos de suelos encontrados son variados, predomina el de rendzina al ocupar el 69.04% de la superficie municipal que por sus características es apto para las actividades agrícolas debido a que hay una intensa actividad de microorganismos que descomponen rápidamente la materia orgánica, generando suelos ricos en nutrientes y bien aireados. En el resto de la superficie se tienen suelos menos desarrollados y poco profundos que corresponden a los luvisoles, litosoles, acrisoles, feozem, regosoles y vertisoles.

Clima. Va de cálido húmedo a templado sub húmedo de acuerdo a la altitud, así tenemos que en el 45.05% de la superficie municipal, el clima es semicálido húmedo con lluvias todo el año que comprende parte de las microrregiones Selva I, Lucha Campesina, Tojolabal y Valle Periferia; en el 27.30%, cálido húmedo con lluvias en verano que comprende parte de las microrregiones Frontera y Selva II; en el 10.84%, semicálido subhúmedo con lluvias en verano que abarca parte de las microrregiones Valle Periferia y Tojolabal; en el 9.31% templado húmedo con lluvias en verano, clima encontrado en parte de las microrregiones Valle Periferia,





Lucha Campesina y Selva I y en el 7.50% el clima templado sub húmedo con lluvias en verano se presenta en parte de las microrregiones Centro, Valle Periferia y Tojolabal.

Flora y fauna. La vegetación existente en el territorio corresponde a selva alta y mediana perennifolia, selva alta y mediana subperennifolia, selva mediana sub caducifolia, selva mediana caducifolia, selvas secas y selva baja caducifolia; así como bosques de oyamel, ayarín, cedro, pino, encino, pino-encino y bosque mesófilo de montaña. En lo que a fauna se refiere puede distinguirse un grupo diverso de especies mismas que se clasifican en cuatro grandes grupos.

Mamíferos: se encuentran 129 especies silvestres representadas principalmente por la ardilla voladora, coyote, zorrillo, puma, jabalí, tapir, tepezcuintle, jaguar, mono araña y aullador, ocelote, tigrillo, nutria, venado cola blanca y rojo, mapache entre otras.

Peces: este grupo está compuesto por 39 especies de peces, de las cuales doce tienen un valor comercial: róbalo, bagre, bobo, mojarra negra, zacatera, tenguyaca, pigua entre otras; nueve se consumen localmente como alimentos y tres especies se utilizan como ornatos en acuarios.

Anfibios y reptiles: se estima que la herpitoфаuna para la zona, está constituida por 109 especies de las cuales 25 son anfibios representados por ranas, sapos, cocodrilos, tortugas entre otros mientras que las 84 especies restantes son reptiles siendo las más comunes: lagartijas, iguanas, culebra ocotera, culebra cinamate, víbora nauyaca de frío, nauyaca cornuda, mazacuata, nauyaca real, saltadora y coralillos.

Aves: se reporta para el municipio un registro de 338 especies de aves silvestres siendo las más representativas el gavilán golondrino, zopilote rey, murciélago así como especies domesticas.

Áreas Naturales Protegidas. Se cuenta con 13133.13 hectáreas de área natural protegida que representan el 4.20% de la superficie municipal. Abarca porciones de la Reserva de la Biosfera Montes Azules que comprende ecosistemas tropicales, terrestres y dulceacuícolas representativos de Mesoamérica; esta área enclavada en la selva Lacandona presenta especies vegetales de tipo tropical perennifolia, considerada una de las más ricas y complejas comunidades vegetales del mundo. (Fuente: Perfiles Municipales 2007).

### **Problemática ambiental**

La actividad agropecuaria, principal fuente del deterioro ambiental, se practica en México en aproximadamente 145 millones de hectáreas lo que posibilita la





diversidad de la producción agrícola y pecuaria. Sin embargo estas actividades económicas provocan deforestación y modificación del hábitat natural, pérdida y contaminación de suelos y agua, así como la generación de gases que producen el efecto invernadero que amenazan la estabilidad ecológica del país, modificando los factores climatológicos y por lo tanto la forma de aprovechamiento de los recursos. México ocupa el tercer lugar a nivel mundial en deforestación, anualmente son devastadas 250000 hectáreas aproximadamente a consecuencia de la sobreexplotación de los recursos forestales aunado a los grandes problemas mundiales como son los incendios forestales y el uso inadecuado del suelo para fines agropecuarios. (Fuente: Claridades Agropecuarias No. 172).

En Las Margaritas los problemas ambientales no distan mucho de la realidad nacional, según los datos de uso de suelo y vegetación indican que 103200.94 hectáreas están ocupadas para fines agrícolas y 53492.69 son pastizales cultivados donde se dan actividades pecuarias de algunas especies. Aun cuando ésta es la superficie apta para actividades agropecuarias, cada año se incrementa, en razón de que muchos productores practican la roza, tumba y quema en terrenos que no son propios para esas actividades. La agricultura es la actividad económica principal y base del sustento familiar, pero también es la que mas deterioro provoca al medio ambiente debido al uso irracional de pesticidas y malas prácticas agronómicas por parte de los productores como el uso del fuego para la preparación de los terrenos que dañan la fertilidad del suelo y además en muchos de los casos es causa de incendios forestales.

La cobertura forestal es de 22280 hectáreas con diversas especies. Por su naturaleza las de mayor interés son las 21543 hectáreas ocupadas por bosques de coníferas, las cuales son sobreexplotadas bajo el amparo de permisos de aprovechamiento o por la tala ilegal, extrayéndose madera aserrada en gran volumen.

Anualmente alrededor de 2000 hectáreas son explotadas por la actividad maderera "legal" obteniéndose una producción de 31081 metros cúbicos de madera en rollo y se desconoce cuanto más es extraída por la tala clandestina. Los bosques no solo se ven afectados por la tala e incendios forestales sino también por la infestación de plagas y enfermedades que representan un problema latente al interior del municipio. (Fuente: Comisión Forestal Sustentable del Estado de Chiapas, COFOSECH 2005).

La falta de conciencia de los pobladores del medio rural y dueños de los predios así como de los empresarios de la madera, representan grandes riesgos para el medio ambiente, sin embargo la explotación de este sector continuará, puesto que





es un negocio rentable, en el que las ganancias no se reflejan en la economía de los pobladores rurales pero si de los industriales.

Las inadecuadas prácticas agropecuarias y forestales ocasionan un desequilibrio ecológico que afecta la flora y fauna, importantes recursos naturales del municipio que posee gran variedad de especies significativas para el país. Sin embargo, se desconoce cuáles de éstas pudieran encontrarse en peligro de extinción, lo que dificulta la implementación de programas para su conservación y preservación.

La contaminación de los centros poblacionales provocado por la basura, es otro tema importante de la problemática ambiental. En el medio urbano no se cuenta con un basurero propio para el manejo de los residuos, mientras que al interior de las comunidades rurales por falta del servicio de recolección, la basura se entierra o quema en los domicilios o es colocada en espacios improvisados, dando origen a otro tipo de contaminante que es el dióxido de carbono comúnmente conocido como “humo”.

Otro problema de contaminación es provocado por las aguas negras, se da principalmente en la cabecera municipal al arrojarlas a un cauce natural afectando flora, fauna y la salud de la población al hacer uso de este afluente.

## **Políticas**

### **Objetivo 1. Disminuir la contaminación del agua-suelo- aire del municipio.**

#### **Estrategias:**

- Realizar el tratamiento de las aguas negras para evitar la contaminación de afluentes naturales.
- Reducir el uso de agroquímicos en las actividades agrícolas.
- Promover la labranza de conservación para reducir el uso del fuego.
- Regular en apego a las normas el uso del suelo para fines agropecuarios.
- Orientar la agricultura tradicional hacia prácticas agrícolas orgánicas.
- Promover la recolección y manejo de basura para evitar la quema.
- Promover el desarrollo forestal sustentable para que los procesos de explotación se hagan de manera racional.
- Realizar campañas para la prevención y combate de incendios.

#### **Programas:**





- Protección y preservación ecológica

#### Proyectos:

- Tratamiento de aguas residuales.
- Campaña de concientización en el manejo y uso de agroquímicos.
- Estímulos a productores promotores de la labranza de conservación.
- Campaña de difusión de la normatividad para el uso de suelo.
- Establecimiento de parcelas demostrativas de maíz y frijol orgánico.
- Recolección y disposición de basura
- Campañas de forestación y reforestación, sanidad y vigilancia forestal.
- Prevención de incendios forestales.

#### Metas:

- Tratar las aguas residuales provenientes de 3634 viviendas conectadas a la red de drenaje de la cabecera municipal.
- Realizar ocho campañas anuales sobre el uso racional de agroquímicos.
- Estimular a 100 productores de maíz que practiquen la labranza de conservación.
- Realizar ocho pláticas anuales para difundir la normatividad vigente sobre el uso del suelo.
- Establecimiento de 8 parcelas demostrativas de maíz y frijol orgánico.
- Construir un relleno sanitario.
- Establecer 10 centros de acopio comunitarios para material reciclable.
- Forestar y reforestar 3000 hectáreas del territorio municipal con especies maderables (Pino y Ciprés).
- Realizar una campaña de sanidad forestal en al menos 500 hectáreas dañadas por plagas y enfermedades en los ejidos de Saltillo y Jalisco.





- Conformar una brigada municipal para la prevención y combate de incendios forestales.

## **Objetivo 2. Preservar la flora y la fauna municipal.**

### Estrategias:

- Impulsar estudios sobre flora y fauna del municipio.

### Programas:

- Protección y preservación ecológica.

### Proyectos:

- Estudio de la flora y fauna municipal.

### Metas:

- Realizar un estudio sobre flora y fauna, que permita identificar las especies que están en peligro de extinción.





### Matriz de Alineación. Eje rector cuatro

| Objetivo  | Estrategias   | Programa   | Proyectos  | Metas  | Responsable |
|---|---|--|--|--|-------------|
| Objetivo 1.<br>Disminuir la contaminación del agua, suelo y aire del municipio. | <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Realizar el tratamiento de las aguas negras.</li> <li>▪ Reducir el uso de agroquímicos.</li> <li>▪ Promover la labranza de conservación.</li> <li>▪ Regular el uso del suelo para fines agropecuarios.</li> <li>▪ Orientar la agricultura tradicional hacia prácticas agrícolas orgánicas.</li> <li>▪ Promover la recolección y manejo de basura</li> <li>▪ Promover el desarrollo forestal sustentable.</li> <li>▪ Realizar campañas para la prevención y combate de incendios</li> </ul> | <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Protección y preservación ecológica.</li> </ul> | <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Tratamiento de aguas residuales.</li> <li>▪ Campaña de concientización en el manejo y uso de agroquímicos.</li> <li>▪ Estímulos a productores promotores de la labranza de conservación.</li> <li>▪ Campaña de difusión de la normatividad para el uso de suelo.</li> <li>▪ Establecimiento de parcelas demostrativas de maíz y frijol orgánico.</li> <li>▪ Recolección y disposición de basura.</li> <li>▪ Campañas de forestación y reforestación, sanidad y vigilancia forestal.</li> <li>▪ Prevención de incendios forestales.</li> </ul> | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Tratar las aguas residuales de 3634 viviendas.</li> <li>• Realizar 8 campañas anuales sobre el uso racional de agroquímicos.</li> <li>• Estimular a 100 productores de maíz en la labranza de conservación.</li> <li>• Realizar 8 pláticas anuales para difundir la normatividad vigente sobre el uso del suelo.</li> <li>• Establecimiento de 8 parcelas demostrativas de maíz y frijol orgánico.</li> <li>• Construir un relleno sanitario.</li> <li>• Establecer 10 centros de acopio comunitarios para material reciclable.</li> <li>• Forestar y reforestar 3000 hectáreas.</li> <li>• Realizar una campaña de sanidad forestal en al menos 500 hectáreas dañadas.</li> <li>• Conformar una brigada municipal para la prevención y combate de incendios forestales.</li> </ul> | Municipio   |

### Matriz de Alineación. Eje rector cuatro

| Objetivo  | Estrategia   | Programa   | Proyecto   | Meta   | Responsable |
|---|--|--|--|--|-------------|
| Objetivo 2.<br>Preservar la flora y la fauna municipal. | <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Impulsar estudios sobre flora y fauna del municipio.</li> </ul> | <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Protección y preservación ecológica.</li> </ul> | <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Estudio de la flora y fauna municipal.</li> </ul> | <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Realizar un estudio sobre flora y fauna, que permita identificar las especies que están en peligro de extinción.</li> </ul> | Municipio   |





## Prioridades

### Unidad y Reconciliación

El municipio de Las Margaritas al igual que otros, muestra grandes problemas sociales, el reparto de la tierra, el reclamo de justicia e igualdad social expresado en forma por demás memorable en el denominado Ejército Zapatista de Liberación Nacional, los problemas políticos, los provocados por diferencias religiosas son solo algunos que lastiman a la sociedad y repercuten en el desarrollo económico y social del mismo, limitando las oportunidades de una mejor vida para quienes habitan en él.

Congruentes con el Estado, esta administración considera que el desarrollo económico y social tiene firme sustento tanto en la unidad como en el estado de derecho y la gobernabilidad para el logro de buenos resultados, se tiene la capacidad para generar un ambiente de concordia con una cultura de tolerancia que permita reconciliar a los grupos, organizarlos e incluirlos a la vida institucional para propiciar su progreso uniendo esfuerzos para mantener un ambiente de paz con justicia, verdad y dignidad.

### Educación

La educación es prioridad y merece la atención del gobierno municipal para impulsar acciones que no solo doten de infraestructura a los centros escolares sino que también motiven el aprendizaje y aprovechamiento escolar y se orienten hacia el combate de la deserción y el analfabetismo. Así también se plantea hacer realidad el sueño de los margaritenses con la creación de la primera casa de estudios superiores (Universidad) que dará a los jóvenes más oportunidades de superación en su formación académica

### Infraestructura básica

El gobierno municipal dará atención a la infraestructura caminera, agua potable y electrificación, esto permitirá combatir la pobreza e impulsar un desarrollo más equilibrado de las comunidades

### Caminos

La pobreza y marginación ha lastimado a los grupos sociales más apartados de esta cabecera municipal; la región selva de nuestro municipio es un ejemplo de ello pues existe una ausencia importante de servicios de salud, educación, electrificación y agua potable, que se relacionan con la ausencia de caminos. Por esta razón se impulsará en esta región, un importante programa de infraestructura caminera.





Algunos de estos proyectos se plantean en las zonas de influencia de los municipios autónomos por lo que se buscará con ellos a través del diálogo, propuestas consensadas que posibiliten la provisión de infraestructura y la construcción de esquemas participativos que se distingan por el respeto a sus creencias y formas de vida.

### **Electrificación**

Otra de las prioridades es llevar energía eléctrica a todas las familias del municipio mediante el programa “electrificación rural y de colonias pobres” a través de sus diferentes modalidades de construcción, rehabilitación y ampliación de redes que contribuirá a diversificar las actividades laborales y mejorar las condiciones económicas de la población.

### **Agua**

Se dará atención a localidades que cuentan con afluentes naturales superficiales o subterráneos mediante la construcción de redes de distribución integrales, para el caso de las comunidades más apartadas y de difícil acceso, se pretende implementar un programa para captar el agua pluvial a través de rotoplas, con la característica que los beneficiarios proveerán de la infraestructura para la colocación de dichos recipientes; además se dará rehabilitación a las redes ya existentes, esto con el objetivo de evitar el desabasto del líquido para las familias.

### **Vivienda**

En este tema, buscaremos el aval del gobierno estatal y federal que nos permita continuar con el programa ‘Construyamos Juntos Tu Casa’ para atender la demanda de vivienda de aquellas familias que aún no han sido beneficiadas y que por situaciones de pobreza siguen hacinados o habitando en lugares insalubres. Así también se implementará un programa de pisos firmes para contribuir a mejorar las condiciones de vida.

### **Salud**

La atención a la salud de la población es importante y necesaria para disminuir las diferentes enfermedades curables que en muchos casos conducen a la muerte de quienes las padecen pero que pudieran incluso ser evitadas si se atiende a tiempo. Sin embargo debemos tener en cuenta que para la atención de este sector con servicios de calidad y primer nivel se requiere de una gran derrama económica para infraestructura de salud, laboratorios, equipos y médicos, por su parte esta administración deberá responder a los retos, destinando presupuesto a este rubro para implementar las estrategias necesarias en coordinación con las





instituciones de salud que permitan dar calidad en los servicios y suministrar a las unidades de salud de medicamentos.

En lo que refiere a medicina tradicional, se convocara a las personas y organizaciones que se dedican a esta práctica para conocer sus inquietudes, sus necesidades y sus proyectos; esto nos permitirá construir acciones concretas orientadas a fortalecer a quienes practican el conocimiento experimental de la naturaleza y han sanado por generaciones al ser humano.

### **Fortalecimiento de la Organización Social y Administrativa**

Se encauzará a la administración pública buscando austeridad y eficiencia; se dará una orientación social y no política al presupuesto, se apostara mucho a la organización social y al fortalecimiento administrativo de las microrregiones, pues se cree firmemente que estas células territoriales son el instrumento que homogenice el desarrollo social de nuestro municipio.

La participación social es fundamental como un ejercicio donde las acciones del gobierno encuentran su sustento; un ejercicio que se estará practicando a través de la gran fuerza social que representa el programa del Instituto Chiapas Solidario, vínculo, en el que la sociedad, encuentra la inmejorable oportunidad de proponer su propio desarrollo

### **El Campo**

El campo requiere de nuevos cultivos y técnicas, aumentar la productividad, establecer canales de comercialización, mejorar la organización y promover el establecimiento de industrias sociales, pero también se requiere de un gran cambio de actitud, de una nueva visión del desarrollo económico tanto del gobierno como del sector productivo.

Ante esta situación, se convocará a los diferentes grupos de trabajo, a las organizaciones, a los ejidos y comunidades en general a realizar verdaderos ejercicios de priorización sobre obras y proyectos que tengan un impacto real en la productividad y la economía familiar.





## Proyectos Estratégicos

### 1. Nombre del proyecto. Construcción de vivienda.

**Justificación.** Las escasas oportunidades de empleo, los bajos niveles de ingreso y las prácticamente ausentes oportunidades para construir casas-habitación, provocaron que uno de los rezagos más grandes en el municipio sea el de la vivienda.

**Objetivo.** Resolver uno de los problemas más agudos que presenta Las Margaritas: la falta de vivienda.

**Meta.** Construir 5000 acciones de vivienda.

|                              |  |
|------------------------------|--|
| <b>Sector:</b>               | Social   |
| <b>Proyecto:</b>             | Construyamos juntos tu casa                                      |
| <b>Inversión aproximada:</b> | \$ 150,000,000.00  |
| <b>Ubicación:</b>            | Las ocho microrregiones del municipio de las Margaritas, Chiapas |
| <b>Descripción:</b>          | Construcción de 5000 viviendas en la modalidad de madera y block |
| <b>Beneficiarios:</b>        | 5000 familias.   |

### 2. Nombre del proyecto: Ampliación y equipamiento del Hospital Integral de Las Margaritas, Chiapas.

**Justificación.** En la actualidad se tienen diagnosticadas diferentes tipos de enfermedades difíciles de controlar Debido a esto en el Hospital Integral se debe de realizar la ampliación y equipamiento de los espacios para brindar los servicios adecuados y oportunos.

**Objetivo.** Brindar los servicios a la ciudadanía oportunos y adecuados con los espacios y equipos idóneos.

**Meta.** Ampliar 400 m<sup>2</sup> para usos específicos.





|                              |  |
|------------------------------|--|
| <b>Sector:</b>               | Salud  |
| <b>Proyecto:</b>             | Ampliación y equipamiento del Hospital Integral de Las Margaritas, Chiapas |
| <b>Inversión aproximada:</b> | \$ 5,000,000.00  |
| <b>Ubicación:</b>            | Microrregión I. Cabecera Municipal, Las Margaritas, Chiapas.               |
| <b>Descripción:</b>          | Ampliar 400 m <sup>2</sup> para usos específicos                           |
| <b>Beneficiarios:</b>        | 100000 habitantes  |

|                                     |   |
|-------------------------------------|---|
| <b>Proyecto:</b>                    | Hospital de Nuevo Huixtán   |
| <b>Inversión:</b>                   | \$1,500,000.00  |
| <b>Ubicación:</b>                   | Microrregión Frontera, ejido Nuevo Huixtán  |
| <b>Descripción del Proyecto:</b>    | Rehabilitación general de la infraestructura, equipamiento, ambulancias, médicos especialistas, medicamentos, y material de laboratorio suficiente. |
| <b>Indicadores de Factibilidad:</b> | La población es grande, cuenta con vías de acceso, existe el apoyo microrregional y del gobierno municipal.   |
| <b>Beneficiarios:</b>               | 13000 habitantes de las microrregiones Frontera y Nuevo Plan de Ayala   |

### Ejido Nuevo Huixtán

### 3. Nombre del proyecto: Construcción de letrinas.

**Justificación.** A nivel mundial 4 de cada diez personas no cuentan con una letrina ni sistema de alcantarillado y en México 12 millones de habitantes no cuentan con estos servicios. (ONU). En Las Margaritas, el índice de enfermedades sobre todo en la niñez y el grado de contaminación al ambiente provocado por las heces fecales depositadas al aire libre por la mayoría de la población del medio rural, como resultado de la falta de recursos para construir letrinas sanitarias aptas para el manejo de los excremento humanos, impulsan a realizar acciones concretas en pro de la salud y el ambiente, mediante la construcción de letrinas dignas, modernas y amables con el medio ambiente.

### Objetivos:

- Reducir en gran medida las enfermedades y la contaminación provocada por excrementos humanos, sobre todo en la niñez de nuestro municipio.
- Dotar de letrinas dignas a base de materiales y tecnología moderna a las familias del medio rural.





**Meta:**

- Construir 9000 letrinas en tres años.
- Salvaguardar la salud de 45000 personas aproximadamente del medio rural y de escasos recursos económicos.

|                       |  |
|-----------------------|--|
| <b>Sector:</b>        | Salud y Medio Ambiente   |
| <b>Proyecto:</b>      | Construcción de letrinas.  |
| <b>Ubicación:</b>     | Las ocho microrregiones del municipio de las Margaritas, Chiapas.  |
| <b>Descripción:</b>   | Construcción de letrinas a base de materiales industriales y equipadas con depósitos de aguas negras (Biodigestores autolimpiables) fabricados con tecnología moderna. |
| <b>Beneficiarios:</b> | 9000 familias.   |





4. **Nombre del proyecto:** Construcción de infraestructura y equipamiento de una Institución de Educación Superior (IES)

**Justificación.** A través de la consulta ciudadana elaborada en abril del 2005, la ciudadanía manifestó al gobierno su interés por la educación al obtener como obra de impacto la creación de una Institución de Educación Superior (IES). Este proyecto facilitará el acceso a la educación superior a población del municipio que no pueden costear sus estudios en otras partes del estado o del país.

**Objetivos:**

- Brindar servicios de educación superior a los jóvenes egresados de los diferentes centros de educación media superior de la región.
- Facilitar el acceso de las etnias a la formación profesional.
- Consolidar una Institución Educativa líder, ofertando carreras profesionales acordes a las necesidades de la región.
- Impulsar a los jóvenes margaritenses para prepararse integralmente a fin de que la educación le permita mejorar su calidad de vida.

**Metas:**

- Consolidar esta universidad como líder en la región en el aspecto educativo.
- Incrementar constantemente el numero de matriculas en la institución.
- Abatir el rezago educativo en el municipio.
- Construir y equipar edificios.

|                                     |  |
|-------------------------------------|--|
| <b>Proyecto:</b>                    | Construcción de infraestructura y equipamiento de una Institución de Educación Superior (IES)  |
| <b>Inversión:</b>                   | \$ 30,000,000.00   |
| <b>Ubicación:</b>                   | Ciudad de Las Margaritas.  |
| <b>Descripción del Proyecto:</b>    | Construcción de edificios y equipamiento para un Instituto de Educación Superior (IES) con carreras orientadas a las necesidades de la región.             |
| <b>Indicadores de Factibilidad:</b> | Estudio de factibilidad presentado en Junio de 2006 ante la Secretaría de Educación. Terreno disponible para su construcción y apoyo financiero municipal. |
| <b>Beneficiarios:</b>               | 7660 alumnos.  |





5. **Nombre del proyecto.** Apertura y revestimiento de camino tramo San Carlos Veracruz-Benito Juárez del Km. 0+000 al Km. 30+760.

**Justificación.** Las comunidades a beneficiarse con el proyecto de la apertura y revestimiento del camino no cuentan con los servicios básicos para el desarrollo social y humano. Se encuentran marginados y en situaciones de pobreza extrema desde el año de 1994 cuando se suscitó el conflicto armado.

**Objetivos:**

- Contribuir a disminuir la pobreza y marginación en la que viven.
- Facilitar el acceso a los servicios públicos.
- Impulsar el desarrollo económico de la microrregión.

**Meta:**

Apertura y revestimiento de camino tramo San Carlos Veracruz-Benito Juárez del km. 0+000 al km. 30+760.

|                       |  |
|-----------------------|--|
| <b>Proyecto:</b>      | Apertura y revestimiento de camino tramo San Carlos Veracruz-Benito Juárez del km. 0+000 al km. 30+760   |
| <b>Inversión:</b>     | \$ 23, 772, 313.00.  |
| <b>Ubicación:</b>     | Microrregión VI Selva II: San Carlos Veracruz, Las Margaritas, Chiapas.  |
| <b>Descripción:</b>   | Apertura y revestimiento de camino tramo San Carlos Veracruz-Benito Juárez del Km. 0+000 al Km. 30+760, construcción de obras de drenajes (49 alcantarillas y 13 vados), cinco puentes vehiculares de 4.00 m. de claro, un puente de 20 m. de claro, un puente de 12 m. de claro y puente cajón de 2.50 m. de claro. |
| <b>Beneficiarios:</b> | 10000 habitantes (varias localidades)  |





6. **Nombre del proyecto:** Apertura y revestimiento de camino tramo: San Juan del Bosque-Río Corozal- Carmen Las Flores del Km. 0+000 al Km. 13+060.

**Justificación.** Las comunidades a beneficiarse con el proyecto de la apertura y revestimiento del camino no cuentan con los servicios básicos para el desarrollo social y humano. Se encuentran marginados y en situaciones de pobreza extrema desde el año de 1994 cuando se suscito el conflicto armado ya que no han recibido apoyo gubernamental durante todo este tiempo, además que es imposible acceder a las localidades por la falta de vía de comunicación.

**Objetivos:**

- Contribuir a disminuir la pobreza y marginación en la que viven.
- Facilitar el acceso a los servicios públicos.
- Impulsar el desarrollo económico de la microrregión.

**Meta:**

Apertura y revestimiento de camino tramo: San Juan del Bosque-Riío Corozal- Carmen Las Flores del Km. 0+000 al Km. 13+060

|                       |  |
|-----------------------|--|
| <b>Proyecto:</b>      | Apertura y revestimiento de camino tramo: San Juan del Bosque-Riío Corozal- Carmen Las Flores del km 0+000 al 13+060   |
| <b>Inversión:</b>     | \$ 9, 912,564.00   |
| <b>Ubicación:</b>     | Microrregión VI Selva II: Carmen Las Flores, Las Margaritas, Chiapas.  |
| <b>Descripción:</b>   | Apertura y revestimiento de camino tramo: San Juan del Bosque-Riío Corozal- Carmen Las Flores del km 0+000 al 13+060, construcción de puente vehicular de 15 m. de claro y obras de drenajes (29 alcantarillas). |
| <b>Beneficiarios:</b> | 6000 habitantes (varias localidades)   |





7. **Nombre del proyecto:** Apertura y revestimiento de camino del tramo Santa Ana la Laguna-San Vicente el Encanto del km 0+000 al km 12+860.

**Justificación.** Las comunidades a beneficiarse con el proyecto de la apertura y revestimiento del camino no cuentan con los servicios básicos para el desarrollo social y humano. Se encuentran marginados y en situaciones de pobreza extrema desde el año de 1994 cuando se suscito el conflicto armado.

**Objetivos:**

- Contribuir a disminuir la pobreza y marginación en la que viven.
- Facilitar el acceso a los servicios públicos.
- Impulsar el desarrollo económico de la microrregión.

**Meta:**

Apertura y revestimiento de camino del tramo Santa Ana la Laguna-San Vicente el Encanto del km 0+000 al km 12+860.

|                       |   |
|-----------------------|---|
| <b>Proyecto:</b>      | Apertura y revestimiento de camino del tramo Santa Ana la Laguna-San Vicente el Encanto del km 0+000 al km 12+860   |
| <b>Inversión:</b>     | \$ 7,600,283.00   |
| <b>Ubicación:</b>     | Microrregión VI Selva II: Santa Ana La Laguna, Las Margaritas, Chiapas.   |
| <b>Descripción:</b>   | Apertura y revestimiento de camino del tramo Santa Ana la Laguna-San Vicente el Encanto del km 0+000 al km 12+860, y construcción de obras de drenajes (alcantarillas y vados). |
| <b>Beneficiarios:</b> | 4000 habitantes (varias localidades)  |





8. **Nombre del proyecto:** Pavimentación con mezcla asfáltica del tramo: entronque carretero-Jerusalén-Guadalupe Tepeyac del Km. 0+000 al Km. 21+000.

**Justificación.** Esta vía de comunicación es de suma importancia para impulsar el desarrollo comercial de la microrregión. Actualmente existe un camino revestido que se encuentra en medianas condiciones siendo transitable, pero que a la vez implica un enorme retraso y desaliento no solo en las posibilidades de comercio sino en la atención de asuntos que requieren ser tratados de urgencia.

**Objetivos:**

- Impulsar el desarrollo económico de la región.
- Facilitar el acceso de los servicios públicos.

**Meta:**

Pavimentación con mezcla asfáltica del tramo: entronque carretero-Jerusalén-Guadalupe Tepeyac del Km. 0+000 al Km. 21+000.

|                       |  |
|-----------------------|--|
| <b>Proyecto:</b>      | Pavimentación con mezcla asfáltica del tramo: entronque carretero-Jerusalén-Guadalupe Tepeyac del Km. 0+000 al Km. 21+000  |
| <b>Inversión:</b>     | \$ 122, 935, 411.00  |
| <b>Ubicación:</b>     | Microrregión IV Frontera: Ejido Jerusalén, Las Margaritas, Chiapas.  |
| <b>Descripción:</b>   | Pavimentación de camino con mezcla asfáltica del tramo: entronque carretero-Jerusalén-Guadalupe Tepeyac del Km. 0+000 al Km. 21+000, construcción de obras de drenaje, señalamientos, bordillos y cunetas. |
| <b>Beneficiarios:</b> | 8000 habitantes (varias localidades)   |





9. **Nombre del proyecto:** Pavimentación con mezcla asfáltica del tramo: Nuevo Momón-Nuevo Huixtán del Km. 0+000 al Km. 44+000

**Justificación:**

Esta vía de comunicación es de suma importancia para impulsar el desarrollo comercial de la microrregión. Actualmente existe un camino revestido que se encuentra en medianas condiciones siendo transitable, pero que a la vez implica un enorme retraso y desaliento no solo en las posibilidades de comercio sino en la atención de asuntos que requieren ser tratados de urgencia.

**Objetivos:**

- Impulsar el desarrollo económico de la región.
- Facilitar el acceso de los servicios públicos.

**Meta:**

Pavimentación con mezcla asfáltica del tramo: Nuevo Momón-Nuevo Huixtán del Km. 0+000 al Km. 44+000

|                       |   |
|-----------------------|---|
| <b>Proyecto</b>       | Pavimentación con mezcla asfáltica del tramo: Nuevo Momón-Nuevo Huixtán del Km. 0+000 al Km. 44+000   |
| <b>Inversión</b>      | \$ 158,400,000.00   |
| <b>Ubicación</b>      | Microrregión V Selva I: Ejido Nuevo Momón, Las Margaritas, Chiapas.   |
| <b>Descripción:</b>   | Pavimentación de camino con mezcla asfáltica del tramo: Nuevo Momón- Nuevo Huixtán del Km. 0+000 al km. 44+000, construcción de obras de drenaje, señalamientos, bordillos y cunetas. |
| <b>Beneficiarios:</b> | 15000 habitantes (varias localidades)   |





10. **Nombre del proyecto:** Pavimentación con mezcla asfáltica del tramo Bajucú- La Piedad del Km. 0+000 al Km. 14+700.

**Justificación:**

Esta vía de comunicación es de suma importancia para impulsar el desarrollo comercial de la microrregión. Actualmente existe un camino revestido que se encuentra en medianas condiciones siendo transitable, pero que a la vez implica un enorme retraso y desaliento no solo en las posibilidades de comercio sino en la atención de asuntos que requieren ser tratados de urgencia.

**Objetivos:**

- Impulsar el desarrollo económico de la región.
- Facilitar el acceso de los servicios públicos.

**Meta:**

Pavimentación con mezcla asfáltica del tramo Bajucú- La Piedad con una longitud aproximada de 14.70 Km.

|                       |  |
|-----------------------|--|
| <b>Proyecto</b>       | Pavimentación con mezcla asfáltica del tramo: Bajucú- La Piedad del Km. 0+000 al Km. 14+700  |
| <b>Inversión</b>      | \$ 36,389,241.00   |
| <b>Ubicación</b>      | Microrregión III Tojolabal: Ejido Bajucú, Las Margaritas, Chiapas.   |
| <b>Descripción:</b>   | Pavimentación de camino con mezcla asfáltica del tramo: Bajucú- La Piedad del Km. 0+000 al Km. 14+700, construcción de obras de drenaje, señalamientos, bordillos y cunetas. |
| <b>Beneficiarios:</b> | 5000 habitantes (varias localidades)   |





11. **Nombre del proyecto:** Pavimentación con mezcla asfáltica del entronque carretero al Ejido Plan de Ayala del Km. 0+000 al Km. 3+270

**Justificación:**

Esta vía de comunicación es de suma importancia para impulsar el desarrollo comercial de la microrregión. Actualmente existe un camino revestido que se encuentra en medianas condiciones siendo transitable, pero que a la vez implica un enorme retraso y desaliento no solo en las posibilidades de comercio sino en la atención de asuntos que requieren ser tratados de urgencia.

**Objetivos:**

- Impulsar el desarrollo económico de la región.
- Facilitar el acceso de los servicios públicos.

**Meta:**

Pavimentación con mezcla asfáltica del entronque carretero al Ejido Plan de Ayala del Km. 0+000 al Km. 3+270

|                       |  |
|-----------------------|--|
| <b>Proyecto</b>       | Pavimentación con mezcla asfáltica entronque carretero al Ejido Plan de Ayala del Km. 0+000 al Km. 3+270   |
| <b>Inversión</b>      | \$ 7, 755,355.00   |
| <b>Ubicación</b>      | Microrregión III Tojolabal: Ejido Plan de Ayala, Las Margaritas, Chiapas.  |
| <b>Descripción:</b>   | Pavimentación de camino con mezcla asfáltica entronque carretero al Ejido Plan de Ayala del Km. 0+000 al Km. 3+270 construcción de obras de drenaje, señalamientos, bordillos y cunetas. |
| <b>Beneficiarios:</b> | 3000 habitantes (varias localidades)   |





**12. Nombre del proyecto.** Pavimentación con mezcla asfáltica del tramo: Bello Paisaje- Aquiles Serdán del Km. 3+140 al Km. 13+880

**Justificación.** Esta vía de comunicación es de suma importancia para impulsar el desarrollo comercial de la microrregión. Actualmente existe un camino revestido que se encuentra en medianas condiciones siendo transitable, pero que a la vez implica un enorme retraso y desaliento no solo en las posibilidades de comercio sino en la atención de asuntos que requieren ser tratados de urgencia.

**Objetivos:**

- Impulsar el desarrollo económico de la región.
- Facilitar el acceso de los servicios públicos.

**Meta:**

Pavimentación con mezcla asfáltica del tramo: Bello paisaje- Aquiles Serdán con una longitud aproximada de 10.74 Km.

|                       |   |
|-----------------------|---|
| <b>Proyecto</b>       | Pavimentación con mezcla asfáltica del tramo: Bello Paisaje- Aquiles Serdán del Km. 3+140 al Km. 13+880   |
| <b>Inversión</b>      | \$29,000,000.00   |
| <b>Ubicación</b>      | Microrregión II Valle Periferia: Bello Paisaje, Las Margaritas, Chiapas.  |
| <b>Descripción:</b>   | Pavimentación de camino con mezcla asfáltica de tramo Bello Paisaje-Aquiles Serdán del Km. 0+000 al Km. 11+000, construcción de obras de drenaje, señalamientos, bordillos y cunetas. |
| <b>Beneficiarios:</b> | 8000 habitantes (varias localidades)  |





13. **Nombre del proyecto:** Ampliación y pavimentación de camino: Comitán – Las Margaritas, del Km. 0+000 al Km. 11+000.

**Justificación.** El tramo carretero existente fue realizado hace aproximadamente 30 años con dos carriles sumamente estrechos que con el transcurrir de los años se han ido deteriorando ocasionando hundimientos que han sido la causa de muchos accidentes y con ello muchas pérdidas humanas, aunado a ello el tráfico vehicular a incrementado considerablemente haciéndose necesaria la ampliación y pavimentación de la misma.

**Objetivos:**

- Impulsar el desarrollo económico de la región.
- Disminuir el riesgo de accidentes.
- Contribuir a la integración regional y
- Facilitar el acceso a los servicios de salud, educación, comunicación, etc.

**Meta:**

Ampliación y pavimentación de camino: Comitán – Las Margaritas, del Km. 0+000 al Km. 11+000, con mezcla asfáltica con un ancho de corona de 12 m.

|                       |   |
|-----------------------|---|
| <b>Proyecto</b>       | Ampliación y pavimentación de camino: Comitán – Las Margaritas, del Km. 0+000 al Km. 11+000   |
| <b>Inversión</b>      | \$ 50,000,000.00  |
| <b>Ubicación</b>      | Microrregión I Centro: Cabecera Municipal, Las Margaritas, Chiapas.   |
| <b>Descripción:</b>   | Ampliación de camino a 12 m. de ancho de corona con mezcla asfáltica del km. 0+000 al Km. 11+000, construcción de obras de drenaje, riego de sello, señalamientos, bordillos y cunetas. |
| <b>Beneficiarios:</b> | 100000 habitantes   |





14. **Nombre del proyecto:** Construcción de Sistemas Integrales de Agua Potable.

**Justificación.** Las comunidades a beneficiarse con éste proyecto serán dotadas con uno de los servicios básicos para el desarrollo social y humano. Actualmente se les suministra el vital líquido por medio de pipas de agua.

**Objetivo.** Dotar del vital líquido.

**Metas:**

Consiste en la construcción del sistema integral de agua potable (línea de conducción, red de distribución, captación, tanque superficial de mampostería, equipo de de bombeo, tomas domiciliarias, etc.)

|                             |   |
|-----------------------------|---|
| <b>Proyecto</b>             | Construcción del Sistema Integral de Agua Potable   |
| <b>Inversión aproximada</b> | \$ 25,000,000.00  |
| <b>Ubicación</b>            | Microrregión II. Valle Periferia ( Nueva Aurora, Plan de Agua Prieta, Unión Victoria, Cimarrón, Chenchomaján)   |
| <b>Descripción:</b>         | Consiste en la construcción del sistema integral de agua potable (línea de conducción, red de distribución, captación, tanque superficial de mampostería, equipo de de bombeo, tomas domiciliarias, etc.) |
| <b>Beneficiarios:</b>       | 5000 habitantes (varias localidades).   |





15. **Nombre del proyecto:** Construcción de redes de distribución de energía eléctrica.

**Justificación:**

La comunidad a beneficiarse no cuentan con los servicios básicos para el desarrollo social y humano. Se encuentra marginada y en situaciones de pobreza extrema desde el año de 1994 cuando se suscito el conflicto armado ya que no han recibido apoyo gubernamental durante todo este tiempo.

**Objetivos:**

- Contribuir a disminuir la pobreza y marginación en la que viven.
- Impulsar el desarrollo económico de la microrregión.

**Meta:**

- Suministro y colocación de 86 postes de concreto de diferentes medidas, 2 transformadores de 15 KVA 2F 13200-240/120 V, 1 transformador de 5 KVA. 13200-240/120V, así como todos los accesorios necesarios para su correcta ejecución (Incluye: trámites ante la Comisión Federal de Electricidad).

|                       |  |
|-----------------------|--|
| <b>Proyecto</b>       | Construcción de red de distribución de energía eléctrica.  |
| <b>Inversión</b>      | \$ 5,673,637.00  |
| <b>Ubicación</b>      | Microrregión VIII Lucha Campesina: Ejido La Florida, Las Margaritas, Chiapas.  |
| <b>Descripción:</b>   | Suministro y colocación de 86 postes de concreto de diferentes medidas, 2 transformadores de 15 KVA 2F 13200-240/120 V, 1 transformador de 5 KVA. 13200-240/120V, así como todos los accesorios necesarios para su correcta ejecución. |
| <b>Beneficiarios:</b> | 175 familias   |





16. **Nombre del proyecto:** Construcción de red de distribución de energía eléctrica.

**Justificación.** La comunidad a beneficiarse no cuentan con los servicios básicos para el desarrollo social y humano. Se encuentra marginada y en situaciones de pobreza extrema desde el año de 1994 cuando se suscito el conflicto armado ya que no han recibido apoyo gubernamental durante todo este tiempo.

**Objetivos:**

- Contribuir a disminuir la pobreza y marginación en la que viven.
- Impulsar el desarrollo económico de la microrregión.

**Meta:**

Suministro y colocación de 63 postes de concreto de diferentes medidas, 7 transformadores de 5 KVA 2F 13200-240/120 V, 2 transformadores 10 KVA. 2F 13200-240/120V, así como todos los accesorios necesarios para su correcta ejecución (Incluye: trámites ante la Comisión Federal de Electricidad).

|                       |  |
|-----------------------|--|
| <b>Proyecto</b>       | Construcción de red de distribución de energía eléctrica.  |
| <b>Inversión</b>      | \$ 3,693, 273.00   |
| <b>Ubicación</b>      | Microrregión VIII. Lucha Campesina: Santa Rita y su anexo, Las Margaritas, Chiapas.  |
| <b>Descripción:</b>   | Suministro y colocación de 63 postes de concreto de diferentes medidas, 7 transformadores de 5 KVA 2F 13200-240/120 V, 2 transformadores 10 KVA. 2F 13200-240/120V, así como todos los accesorios necesarios para su correcta ejecución. |
| <b>Beneficiarios:</b> | 200 familias   |





17. **Nombre del proyecto:** Ampliación de línea y red de distribución de energía eléctrica.

**Justificación.** La comunidad a beneficiarse no cuentan con los servicios básicos para el desarrollo social y humano. Se encuentra marginada y en situaciones de pobreza extrema desde el año de 1994 cuando se suscito el conflicto armado ya que no han recibido apoyo gubernamental durante todo este tiempo.

**Objetivos:**

- Contribuir a disminuir la pobreza y marginación en la que viven.
- Impulsar el desarrollo económico de la microrregión.

**Meta:**

Suministro y colocación de 13 postes de concreto de diferentes medidas, 1 transformador de 10 KVA 2F, 1 transformador de 15 KVA. , así como todos los accesorios necesarios para su correcta ejecución (Incluye: trámites ante la Comisión Federal de Electricidad).

|                       |   |
|-----------------------|---|
| <b>Proyecto</b>       | Ampliación de línea y red de distribución de energía eléctrica  |
| <b>Inversión</b>      | \$ 1,457,410.00   |
| <b>Ubicación</b>      | Microrregión VII Nuevo Plan de Ayala: Ranchería Linda Vista, Las Margaritas, Chiapas.   |
| <b>Descripción:</b>   | Suministro y colocación de 13 postes de concreto de diferentes medidas, 1 transformador de 10 KVA 2F, 1 transformador de 15 KVA. , así como todos los accesorios necesarios para su correcta ejecución. |
| <b>Beneficiarios:</b> | 150 familias  |





18. **Nombre del proyecto:** Introducción de línea y red de distribución de energía eléctrica.

**Justificación.** La comunidad a beneficiarse no cuentan con los servicios básicos para el desarrollo social y humano. Se encuentra marginada y en situaciones de pobreza extrema desde el año de 1994 cuando se suscito el conflicto armado ya que no han recibido apoyo gubernamental durante todo este tiempo.

**Objetivos:**

- Contribuir a disminuir la pobreza y marginación en la que viven.
- Impulsar el desarrollo económico de la microrregión.

**Meta:**

Suministro y colocación de 16 postes de concreto de diferentes medidas, 4 transformadores de 10 KVA 2F, así como todos los accesorios necesarios para su correcta ejecución (Incluye: trámites ante la Comisión Federal de Electricidad).

|                                 |  |
|---------------------------------|--|
| <b>Proyecto</b>                 | Introducción de línea y red de distribución de energía eléctrica   |
| <b>Inversión</b>                | \$ 1,690,514.00  |
| <b>Ubicación</b>                | Microrregión VII Nuevo Plan de Ayala: Ranchería Santa Cruz el Manantial, Las Margaritas, Chiapas.  |
| <b>Descripción del Proyecto</b> | Suministro y colocación de 16 postes de concreto de diferentes medidas, 4 transformadores de 10 KVA 2F, así como todos los accesorios necesarios para su correcta ejecución (Incluye trámites ante C.F.E). |
| <b>Beneficiarios:</b>           | 120 habitantes   |





19. **Nombre del proyecto:** Empacadora y seleccionadora de productos tropicales (piña).

**Justificación.** En el Municipio de Las Margaritas específicamente la microrregión IV Frontera, gran parte de la población se dedica al cultivo de piña, sin embargo en el tiempo de maduración y cosecha la producción es muy alta, lo que provoca que el producto se comercialice a un costo muy bajo que no satisface al productor, ocasionando con esto, pérdidas significativas. Al contar con infraestructura productiva, permitirá el manejo de la producción en volumen y con un valor agregado.

**Objetivo:**

- Desarrollar proyectos de impacto microrregional que permitan no solo la comercialización de los productos y su transformación sino el notable incremento de los ingresos a la familia.
- Incentivar la producción y el intercambio comercial al interior y exterior del municipio.

**Metas:**

- Apoyar a 1,500 productores dedicadas a la producción del cultivo de piña
- Instalar una empacadora y seleccionadora de productos tropicales (piña).
- Generar mejores ingresos a los productores por venta de su producto (piña) en mejores condiciones y mejor calidad.

|                                    |   |
|------------------------------------|---|
| <b>Sector</b>                      | Agroindustrial  |
| <b>Proyecto</b>                    | Empacadora y Seleccionadora de Productos Tropicales (Piña)  |
| <b>Ubicación</b>                   | Microrregión IV Frontera, Municipio de Las Margaritas, Chiapas  |
| <b>Descripción:</b>                | Instalación de una planta y seleccionadora de piña aprovechando la infraestructura para selección y empaque de otros productos como el plátano. |
| <b>Indicadores de factibilidad</b> | Disponibilidad de materia prima, con alta producción y calidad de los productos, mano de obra y vocación laboral.                               |
| <b>Beneficiarios</b>               | 1500 familias   |





**20. Nombre del proyecto:** Industrialización de café de altura.

**Justificación.** Una parte de los ingresos de las familias del medio rural del municipio y específicamente de las microrregiones Selva I y II; Nuevo Momón, proviene de la venta del café en grano de calidad reconocida (despulpado y secado), sin embargo, este producto puede alcanzar un precio más justo si se le diera un valor agregado y sean los productores primarios quienes lo realicen; procesando, envasando y etiquetando el producto. Con esto, se abre una fuente importante generadora de empleos.

**Objetivos:**

- Establecer una forma de atención a los productores de café donde sean ellos mismos quienes realicen los procesos de transformación a sus productos.
- Mejorar las condiciones de vida de los productores de café.

**Metas:**

- Instalar un centro de acopio del café y una planta procesadora de este grano en la microrregión Selva I: Nuevo Momón.
- Beneficiar a 2500 productores de café en 2 microrregiones (Selva I y II) del municipio de Las Margaritas.

|                                     |   |
|-------------------------------------|---|
| <b>Sector</b>                       | Agroindustrial  |
| <b>Proyecto</b>                     | Industrialización de Café de Altura.  |
| <b>Ubicación</b>                    | Microrregión Selva I: Nuevo Momón, Las Margaritas, Chiapas  |
| <b>Descripción:</b>                 | Instalación de una planta procesadora de café en la microrregión Nuevo Momón.   |
| <b>Indicadores de factibilidad:</b> | Disponibilidad de materia prima de calidad, disponibilidad de los productores y asociaciones para tal fin y la vocación en la producción de este grano. |
| <b>Beneficiarios</b>                | 2500 familias   |





**21. Nombre del proyecto:** Proyecto apícola en la microrregión selva.

**Justificación.** En los últimos años, productores de la micro región Selva II.- Carmen Villa flores que antes militaban en el Ejercito Zapatista de Liberación Nacional, han optado por la apicultura como alternativa de desarrollo económico y social en sus comunidades, implementado para ello modelos de participación comunitaria basada en el respeto de su medio ambiente y el trabajo colectivo, de esta manera han sido apoyados por algunas dependencias del Estado. Sin embargo es necesario dar seguimiento a este proyecto por que se constituye como una fuente de ingresos y transformación al alto nivel de pobreza que existe en las comunidades de la selva.

**Objetivos:**

- Fortalecer el proceso de producción apícola que se viene realizando en 12 Comunidades y en sus respectivos apiarios.
- Garantizar la Paz Social de las Comunidades Participantes.

**Metas:**

- Reforzar los apiarios y establecer en las 12 comunidades 500 colmenas.
- Dotar de 12 Equipos para la Protección, Manejo y Cosecha a los productores involucrados en el proceso.
- Establecer un registro de marca propio de la microrregión.

|                                     |  |
|-------------------------------------|--|
| <b>Sector:</b>                      | Pecuario   |
| <b>Proyecto:</b>                    | Apoyo a la Apicultura  |
| <b>Ubicación:</b>                   | Microrregión Carmen Villaflores, Municipio de las Margaritas, Chiapas  |
| <b>Descripción:</b>                 | Fortalecer a los 12 apiarios existentes en las comunidades, a través de la introducción de 500 colmenas entre los 12 apiarios existentes, a su vez dotar de equipo de protección, manejo y producción. |
| <b>Indicadores de factibilidad:</b> | Ambiente adecuado para la producción, disponibilidad de los compañeros para el trabajo comunitario.  |
| <b>Beneficiarios:</b>               | 500 familias   |





**22. Nombre del proyecto:** Reconversión productiva municipal.

**Justificación.** En nuestro municipio el maíz, ocupa la mayor parte de la superficie cultivable 35 700 hectáreas aproximadamente. La producción es de autoconsumo y el poco excedente es para la comercialización, aunado a esto los precios del maíz son bajos, propiciando que los ingresos económicos de las familias campesinas sean mínimos por esta actividad; es por ello que en los últimos años algunos productores han ido cambiando el patrón de cultivo invirtiendo parte de la superficie sembrada de maíz por otros cultivos principalmente frutales, ya que estos tienen una fuerte demanda en el mercado y son cotizados a precios mejor pagados.

**Objetivos:**

- Apoyar a los productores que tengan la firme convicción de trabajar con cultivos frutícolas.
- Dotar de plantas así como de paquetes tecnológicos a los productores.
- Brindar asesora técnica especializada para el establecimiento y proceso productivo de los huertos.
- Mejorar los ingresos económicos de las familias campesinas de nuestro municipio.

**Metas:**

- Establecer 5000 hectáreas de especies frutales (Limón persa, aguacate, durazno y pera para las microrregiones Tojolabal, Valle Periferia, Nuevo Momón, y Lucha Campesina; así como de guanábana, rambután, hule y palma de aceite en las microrregiones Frontera y Nuevo Plan de Ayala.)
- Abastecer mercados locales así como exportar a mercados estatales y nacionales.

|                                     |  |
|-------------------------------------|--|
| <b>Sector:</b>                      | Agrícola   |
| <b>Proyecto:</b>                    | Reconversión Productiva Municipal  |
| <b>Ubicación:</b>                   | Ocho microrregiones del municipio.   |
| <b>Descripción:</b>                 | Establecimiento de huertos de especies frutales con asesoría técnica especializada.                                    |
| <b>Indicadores de factibilidad:</b> | Tierras propicias, demanda de los mercados, disponibilidad de los productores para adoptar la reconversión productiva. |
| <b>Beneficiarios</b>                | 5000 familias.   |





**23. Nombre del proyecto:** Apoyo al cultivo de maíz.

**Justificación.** La agricultura es la principal actividad en nuestro municipio siendo el maíz el cultivo con mayor superficie sembrada, se destinan 35700 has aproximadamente, sin embargo la producción es de autoconsumo, de ahí la necesidad de asegurar las siembras y cosechas. El cultivo de maíz es cultura y tradición e indispensable para la seguridad alimentaría de las familias del campo margaritense.

**Objetivos:**

- Asegurar la producción del grano para el sustento familiar.
- Reorientar las prácticas agronómicas mediante la utilización de semillas mejoradas y productos orgánicos para la producción.

**Metas:**

- Establecer 30000 hectáreas de maíz.
- Obtener 45000 toneladas de grano.
- Seguridad alimentara de al menos 60000 personas del medio rural y de escasos recursos económicos.

|                                     |   |
|-------------------------------------|---|
| <b>Sector:</b>                      | Agrícola  |
| <b>Proyecto:</b>                    | Apoyo al cultivo de maíz  |
| <b>Ubicación:</b>                   | Las ocho microrregiones del municipio.  |
| <b>Descripción:</b>                 | Producción de maíz, mediante prácticas agronómicas sustentables utilizando semilla mejorada, abonos orgánicos y bioestimulantes naturales.  |
| <b>Indicadores de factibilidad:</b> | Vocación laboral y amplia experiencia de los productores para el cultivo de maíz, disponibilidad de tierras y asistencia técnica por parte del personal adscrito a la Dirección de Desarrollo Agropecuario Municipal. |
| <b>Beneficiarios:</b>               | 30000 familias  |





24. **Nombre del proyecto:** Construcción y equipamiento municipal de banco de semen para mejoramiento genético animal.

**Justificación.** En lo que a mejoramiento genético se refiere, existen grandes avances para lograr aumentar la producción leche y carne. En el municipio se practica mayormente una ganadería tradicionalista de traspatio, con la utilización por lo general de animales criollos, existiendo con ello una baja producción, aunado a esto el mal manejo alimenticio e instalaciones inadecuadas, por tanto implementar la inseminación artificial mejorará nuestra ganadería.

**Objetivo:**

- Impulsar la ganadería de nuestro municipio para obtener mejores animales.
- Crear un banco de semen de animales de registro para el mejoramiento genético de ganado mayor, en nuestro municipio.
- Generar mejores ingresos a los productores por venta de animales de mejor calidad.

**Metas:**

- Apoyar a 600 productores dedicados a la ganadería.
- Generar 3000 dosis anuales de semen disponibles para la inseminación.
- Mejorar la producción (leche, carne, etc.) en el municipio, basándose en la aplicación de la inseminación artificial.

|                                     |   |
|-------------------------------------|---|
| <b>Sector</b>                       | Pecuario  |
| <b>Proyecto</b>                     | Construcción y equipamiento Municipal de banco de semen para mejoramiento genético animal   |
| <b>Ubicación</b>                    | Las Margaritas, Chiapas.  |
| <b>Descripción:</b>                 | Instalación de un banco de semen con la infraestructura necesaria que proporcione el material necesario para llevar a cabo la inseminación de las hembras reproductoras en nuestro municipio. |
| <b>Indicadores de factibilidad:</b> | Obtención de animales de mejor producción, así como de sus derivados, creación de mano de obra  |
| <b>Beneficiarios</b>                | 600 productores.  |





**25. Nombre del proyecto:** Construcción de unidades pecuarias familiares

**Justificación.** Una parte integral de las unidades de producción familiar (UPF) es el traspatio, lugar donde se realizan una diversidad de actividades, como cultivar algunas especies vegetales (leguminosas, hortalizas o frutales) y practicar la crianza de diferentes tipos de animales (cerdos, pollos, borregos) trabajos realizados principalmente por las mujeres, sin embargo se carece de tecnologías para mejorar estos sistemas tradicionales e incrementar su productividad; es importante mencionar que regularmente se dan los animales pero no la infraestructura para su cría y desarrollo.

**Objetivos:**

- Generar ingresos extras a las familias mediante la venta de los productos y subproductos donde las mujeres sean las encargadas de las unidades.
- Incrementar la disponibilidad de alimentos con alto contenido de proteína, a fin de mejorar la dieta de las familias que viven en zonas rurales principalmente.

**Metas:**

- Apoyar directamente a 6484 personas para el establecimiento de unidades pecuarias (2090 para aves, 1413, para borregos y 2981 para puercos)
- Obtener 40180 aves en estado reproductivo las cuales producirán la misma cantidad de huevos, así como 5968 borregos y 2826 puercos.
- Seguridad alimenticia a 12968 personas de escasos recursos económicos.

|                                     |  |
|-------------------------------------|--|
| <b>Sector</b>                       | Pecuario   |
| <b>Proyecto</b>                     | Construcción de unidades pecuarias familiares  |
| <b>Ubicación</b>                    | Las ocho microrregiones del municipio de Las Margaritas, Chiapas   |
| <b>Descripción:</b>                 | Construcción de unidades pecuarias familiares para la crianza de aves, puercos y borregos dotando los insumos necesarios para su funcionamiento. |
| <b>Indicadores de factibilidad:</b> | Obtención de animales con capacidad reproductiva y sus derivados, creación de mano de obra familiar reduciendo costos de producción              |
| <b>Beneficiarios</b>                | 6484 productores   |





**26. Nombre del proyecto:** Construcción de viveros forestales

**Justificación.** Debido a que el municipio de Las Margaritas se encuentra ubicado en una región prioritaria respecto a la riqueza forestal y al aprovechamiento que se hace de esta, es indispensable contar con un proyecto municipal que permita promover el desarrollo forestal sustentable de nuestro municipio y la región fronteriza, en la que se involucre amplia y efectivamente a la sociedad para generar una cultura de conservación y restauración de la cobertura forestal que ha sido afectada por la actividad humana.

**Objetivo:**

Contar con la infraestructura necesaria y suficiente para producir rápida, eficiente y económicamente especies forestales maderables para reforestar áreas afectadas por la tala, incendios forestales y actividades por cambio de uso de suelo en comunidades varias del municipio de Las Margaritas.

**Metas:**

- Reforestación de aproximadamente 700 hectáreas de vocación forestal después de realizar el aprovechamiento (cosecha de madera) y que han sufrido cambio de uso de suelo por actividades pecuarias (ganado bovino).
- Recuperación de la cobertura forestal y de los suelos en áreas afectadas por incendios, tala no controlada o plagas que afectan la producción maderable.

|                                     |  |
|-------------------------------------|--|
| <b>Sector:</b>                      | Forestal   |
| <b>Proyecto:</b>                    | Construcción de viveros forestales   |
| <b>Ubicación:</b>                   | Cabecera Municipal de Las Margaritas, Chiapas  |
| <b>Descripción:</b>                 | Construir un vivero forestal bajo el sistema de contenedores en una superficie de 50000 m <sup>2</sup> para producir 1500000 plantas de especies forestales.   |
| <b>Indicadores de factibilidad:</b> | Producción rápida, eficiente y económica de plantas de especies forestales bajo condiciones físicas controladas y libres de plagas. Se cuenta con el material vegetal necesario de las especies nativas. |
| <b>Beneficiarios</b>                | Todo el municipio.   |





**27. Nombre del proyecto:** Construcción de museo histórico municipal

**Justificación.** Debido a la falta de información de la identidad cultural margaritense, se propone realizar el rescate y difusión del pasado cultural, artesanal, organizacional y de producción de alimentos tradicionales de nuestros antepasados margaritenses para conocer nuestras raíces.

**Objetivo.** Creación de un espacio físico en donde se realice la exposición permanente de la cronología de la cultura, tradiciones religiosas, artesanías y lugares históricos donde habitaron nuestros antepasados.

**Meta.** Creación de un Museo Histórico en la cabecera municipal durante la presente administración municipal.

|                                     |   |
|-------------------------------------|---|
| <b>Sector:</b>                      | Turismo   |
| <b>Proyecto:</b>                    | Construcción de Museo Histórico Municipal   |
| <b>Ubicación:</b>                   | Cabecera Municipal de Las Margaritas, Chiapas   |
| <b>Descripción:</b>                 | Creación de un espacio físico en donde se realice la exposición permanente de la cronología de la vida de nuestro pasado histórico. Exposición permanente de la cultura, tradiciones religiosas, vestimenta, artesanías, lenguas nativas y formas de organización de las comunidades. |
| <b>Indicadores de factibilidad:</b> | Promoción y difusión de destinos históricos turísticos cuantificables por el número de visitantes anuales al museo histórico. Ingresos por el ramo turístico al municipio.  |
| <b>Beneficiarios:</b>               | Todo el municipio   |





**28. Nombre del proyecto:** Construcción de infraestructura turística.

**Justificación.** El turismo, es un bien con un alto contenido de valores económicos, culturales, sociales y ambientales, mismos que satisfacen la necesidad humana del ocio activo. Se sabe que el turismo se manifiesta tanto en escenarios naturales como culturales, y su degradación conlleva al deterioro del espacio turístico. Es por ello necesario, la creación de Infraestructura Turística en Las Islas de Nuevo San Juan Chamula, Grutas de Arcotón y La Fortuna Gallo Giro, acorde a la necesidades del visitante pero respetando el valor cultural, natural y ambiental de los lugares.

**Objetivo.** Contar con la infraestructura Turística adecuada y suficiente para brindar un servicio seguro, de mucha calidad e higiene que permita al turista local, nacional e internacional disfrutar y derramar muchos beneficios económicos a las familias que se dediquen a la actividad turística, así como también, estimular un significativo desarrollo sustentable de la comunidad a partir de proyectos de turismo rural alternativos.

**Meta.** Construcción de Infraestructura Turística, en tres comunidades con potencial turístico importante durante la presente administración municipal de Las Margaritas, Chiapas.

|                                     |   |
|-------------------------------------|---|
| <b>Sector:</b>                      | Turismo   |
| <b>Proyecto:</b>                    | Construcción de Infraestructura Turística   |
| <b>Ubicación:</b>                   | Ejidos Nuevo San Juan Chamula, Artículo 27 y La Fortuna Gallo Giro.   |
| <b>Descripción del Proyecto</b>     | En las Islas de Nuevo San Juan Chamula, construcción de 10 cabañas familiares, restaurante con capacidad para 100 personas, baños sanitarios con biodigestores, palapas con mesas de concreto y senderos turísticos para recorridos en la Selva; en las Grutas de Arcotón, la construcción de 5 cabañas familiares, 20 palapas con mesas de concreto, baños sanitarios con biodigestores, iluminación y rehabilitación de entrada e interior de las grutas; en Fortuna Gallo Giro, la construcción de 10 cabañas familiares, baños sanitarios con biodigestores, restaurante con capacidad para 80 personas y palapas con mesas de concreto |
| <b>Indicadores de factibilidad:</b> | Ingreso económico promedio anual en los sitios turísticos. Visita de turistas locales, nacionales e internacionales.  |
| <b>Beneficiarios</b>                | Todo el municipio   |





## Bibliografía

- Presidencia de la República. Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012
- Gobierno del Estado de Chiapas. Plan Estatal de Desarrollo 2007-2012
- Secretaria de Planeación y Desarrollo Sustentable-Dirección de Geografía, Estadística e Información. Perfiles Municipales 2007.
- Secretaria de Planeación y Desarrollo Sustentable-Dirección de Geografía, Estadística e Información. Productos Geográficos y Estadísticos (Prontuario y Anuario Estadístico, Carta Geográfica, Atlas de Chiapas y Perspectivas Estadísticas) 2007.
- Secretaria de Planeación y Desarrollo Sustentable. Guía Técnica, Conceptual y Metodológica de planeación para el Desarrollo Municipal Chiapas. Enero 2008.
- INEGI, XII Censo General de Población y Vivienda. Chiapas, México. 2000.
- INEGI, II Conteo de Población y Vivienda. Chiapas, México. 2005.
- Gobierno Municipal 2008-2010. Áreas administrativas y Operativas.
- Artemio Campos Gordillo Las Margaritas a través de la Historia.





## DIRECTORIO

Profr. Rafael Guillén Domínguez  
Presidente Municipal Constitucional

Profa. María Elena Villatoro Culebro  
Presidenta Del DIF (Desarrollo Integral De La Familia)

C. Jorge Álvarez López  
Síndico Municipal

Lic. Néctar Espinoza Sarmiento  
Secretario Municipal

C. Lucas Pérez Hernández  
Regidor

C. Hortensia García Cruz  
Regidora

C. Francisco Hernández Méndez  
Regidor

C. Emilio Cruz López  
Regidor

C. Benito Hernández Gómez  
Regidor

C. Guadalupe Santiz López  
Regidor

Profr. Enrique Alfaro López  
Regidor

Lic. Marco Antonio Velasco Ancheyta  
Tesorero

Ing. José Fernando Moreno García  
Director De Proyectos Agropecuarios Turismo Y Medio Ambiente

Lic. Maribel Hernández Trujillo  
Directora De Planeación





Ing. José Saudith Tello Pinto  
Director Obras Públicas Y Servicios Municipales

C.P. María De Jesús Bedolla Álvarez  
Directora De Desarrollo Social

Ing. Manuel De Jesús Culebro Gordillo  
Director De Administración Municipal

C. José Oliver Gordillo Mendoza  
Director De Seguridad Pública Y Vialidad Municipal

